



**CUENTA  
PÚBLICA  
2019**



Arica y Parinacota

Tarapacá

Antofagasta

Atacama

Coquimbo



**04**

PALABRAS DEL MINISTRO PRESIDENTE DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL, MAURICIO OVIEDO

**06**

PRESENTACIÓN PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL. ¿QUIÉNES SOMOS?

**12**

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

**44**

COMITÉ ASESOR

**52**

ADMINISTRACIÓN DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

**60**

TRANSPARENCIA Y ACCESO EXPEDITO A LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

**64**

DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

**90**

ACTIVIDADES INTERNAS



# MAURICIO OVIEDO

Ministro Presidente del  
Primer Tribunal Ambiental

## EL DESAFÍO DE CONCILIAR EL DESARROLLO DEL PAÍS CON LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES

Vivimos un momento histórico, un punto de inflexión, en el que como sociedad debemos reflexionar sobre el país y región que queremos construir. Ya desde el 2015, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, nos habían planteado desafíos fundamentales para la protección del planeta y hoy, no podemos desconocer que es imprescindible tomar acciones.

Nuestro país, y en particular, la zona norte, es una zona rica en recursos naturales, lo que nos exige de manera urgente avanzar en conciliar de la mejor manera posible el desarrollo, la libertad de emprendimiento y la seguridad jurídica con la protección de dichos recursos.

Como Primer Tribunal Ambiental desde nuestros inicios, el año 2017, hemos estado conscientes de que nuestro territorio jurisdiccional -que abarca desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo- es el que concentra la mayor cantidad de conflictos judiciales ambientales de relevancia para el país, ya sea por los montos de inversión involucrados como también por la cantidad y calidad de los recursos naturales que se ven afectados, como por ejemplo, los recursos hídricos. Si a lo anterior se agrega la variable pueblos originarios el resultado es un territorio jurisdiccional en permanente tensión desde el punto de vista de los conflictos socio ambientales.

Estamos convencidos que, en la medida que las empresas transparentan y hacen partícipes oportunamente a las comunidades que habitan los territorios donde se emplazarán, el nivel de conflictividad disminuye. Y esto no es otra cosa distinta al ejercicio concreto del principio de democracia ambiental, que todos estamos llamados a lograr materializar, y al cual solo se llega si se garantiza por parte del Estado sus tres

pilares fundamentales: acceso a la información, participación en la toma de decisiones y acceso a la justicia ambiental.

Para abordar de buena manera este escenario complejo, nuestro Tribunal actúa siempre de manera independiente e imparcial, lo que nos ha permitido garantizar a todas las partes involucradas en el proceso, el espacio para plantear sus alegaciones.

Siempre, nos implicamos de manera activa en la solución de la controversia, por lo que una de nuestras características ha sido, en la medida de lo posible, desplegarlos en el territorio para formarnos una convicción de primera fuente de los distintos elementos que se presentan en la discusión judicial.

Durante el 2019 trabajamos en 26 causas cuya inversión asociada es de US\$10.026,42 millones de dólares. De ellas, 13 se encuentran terminadas y 13 en actual tramitación.

Conscientes de la importancia de reducir los tiempos, durante el año 2019 dictamos 13 sentencias, entre ellas, la de las causas relacionadas con importantes proyectos de inversión tales como SQM Salar, Collahuasi, Mantoverde y Rutas del Loa, entre otras.

Es indudable el aporte de la justicia ambiental especializada, el cual ha permitido generar un proceso de mejora continua de la gestión ambiental, empujado en gran medida por el control jurisdiccional que hacen los tribunales ambientales de los actos de la administración del Estado.

Uno de los grandes aciertos en la creación de la jurisdicción especializada ha sido la incorporación de la mirada técnico-científica en la revisión judicial por parte de los profesionales de las

ciencias naturales que integran cada tribunal. Esa mirada extra jurídica nos brinda a los jueces letrados una comprensión integral del conflicto jurídico ambiental que se somete a la revisión judicial.

Para nosotros también es fundamental que los ciudadanos tengan el espacio y conozcan cuáles son los canales institucionales para dar a conocer sus preocupaciones ciudadanas en materia ambiental. Desde nuestra vereda trabajamos sostenidamente para reducir la brecha de acceso a la justicia ambiental, a través de la capacitación permanente acerca del rol, facultades y procedimientos de los tribunales ambientales.

Hoy, el contexto social chileno y global amerita repensar en cómo nos relacionamos como sociedad con nuestro entorno y específicamente en lo que respecta a nuestro país, con los recursos naturales de orden extractivo, tales como la minería, la pesca y los recursos forestales por nombrar algunos.

Debemos conciliar de mejor manera el desarrollo del país con la protección de los recursos naturales. Ese es un tema vital. Debemos hacer ese ejercicio a lo menos, y si decidimos avanzar en ese sentido, bienvenido sea.

El diálogo es necesario. Lo importante es que el desarrollo económico y protección del entorno efectivamente se concilien. Nuestro grano de arena lo podemos aportar dando una mirada de cómo la justicia ambiental avanza en esa lógica de aunar los intereses legítimos de cada una de las partes en pos de un elemento común: unir crecimiento económico, que trae beneficios para toda la sociedad, con la preservación del entorno que, en definitiva, constituye el hogar común de las generaciones presentes y futuras.





**PRESENTACIÓN  
PRIMER TRIBUNAL  
AMBIENTAL**



## PRESENTACIÓN PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

El Primer Tribunal Ambiental es un órgano especializado, autónomo e independiente, que se creó a partir de la Ley 20.600 – la que crea los tribunales ambientales como órganos jurisdiccionales especiales - y comenzó sus funciones el 03 de julio de 2017. Tiene jurisdicción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, con asiento en la ciudad de Antofagasta.

Es un tribunal independiente y especializado en materias ambientales que está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema de Justicia.

En Chile existen tres Tribunales Ambientales divididos geográficamente, cuya jurisdicción es la siguiente:

1TA

**PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL:**  
Desde la Región de Arica y Parinacota hasta la Región de Coquimbo.

2TA

**SEGUNDO TRIBUNAL AMBIENTAL:**  
Desde la Región de Valparaíso hasta la Región del Maule.

3TA

**TERCER TRIBUNAL AMBIENTAL:**  
Desde la Región de Ñuble hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

### ¿QUÉ HACE EL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL?

Resuelve las controversias medioambientales de su competencia, entre ellas:

- Reclamaciones contra actos administrativos de carácter ambiental.
- Demandas para la reparación de daño ambiental.
- Concede autorizaciones a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) en casos determinados.
- Otras materias que indique la Ley.

Para facilitar el acceso a la justicia ambiental, la ley permite que las demandas y reclamaciones puedan ser interpuestas ante los Tribunales

Ordinarios de todo el territorio jurisdiccional, sin la necesidad de que los intervinientes se trasladen a la ciudad de Antofagasta. Además, el Primer Tribunal Ambiental dispone de un sistema electrónico de gestión de causas y sistema de recepción de escritos.

### ¿CÓMO ESTÁ INTEGRADO?

Una de sus principales características es su integración mixta, ya que está compuesto por tres abogados y dos profesionales de las ciencias y la economía. Cuenta con tres Ministros Titulares, dos de ellos Ministros Abogados y un Ministro Titular en Ciencias y, con dos Ministros Suplentes, uno de los cuales es Ministro Abogado y un Ministro Suplente en Ciencias.

En junio de 2019, asumió como Ministro Presidente el Ministro Titular Abogado **Mauricio Oviedo Gutiérrez**, quien encabeza el período 2019-2021 junto a los ministros **Marcelo Hernández Rojas** (Titular en Ciencias); **Cristián Delpiano Lira** (suplente abogado) y **Fabrizio Queirolo Pellarano** (suplente en ciencias).

Actualmente, se encuentran vacantes los cargos de Ministro Titular, luego del cese de funciones del Ministro Daniel Guevara, quien hasta junio de 2019 ejerció como Ministro Presidente, y el cargo de Suplente Abogado, luego de la renuncia del Ministro Cristián Delpiano quien asumió como Ministro Presidente en el Segundo Tribunal Ambiental.

## MISIÓN

El Primer Tribunal Ambiental tiene por misión resolver las disputas socioambientales que surjan en su jurisdicción de manera justa, accesible, efectiva y eficiente, aplicando el ordenamiento vigente de manera consistente, imparcial e independiente con fundamentos jurídicos, científicos y técnicos, para proteger los derechos de las personas, adhiriendo al concepto de desarrollo sostenible para la macrozona norte del país.

## VISIÓN

Ser reconocidos como una institución jurisdiccional ambiental de excelencia, moderna, ágil, oportuna y cercana a la comunidad, que colabora con máxima eficiencia en la resolución de controversias socio ambientales y el desarrollo sustentable del país.

## VALORES

- Probidad
- Equidad
- Independencia
- Imparcialidad
- Celeridad
- Oportunidad
- Cercanía

## OBJETIVOS GENERALES

- Ser eficientes y eficaces en la administración y aplicación de la justicia ambiental.
- Descentralizar el acceso a la justicia ambiental.
- Dictar sentencias de alto sustento jurídico y científico.
- Educar respecto de las acciones que realiza, tanto a las instituciones públicas y privadas como a universidades y sociedad civil en su conjunto.
- Informar y generar vinculación con el medio para evidenciar su quehacer.







*Durante el año 2019 tres ministros de la Corte de Apelaciones de Antofagasta integraron la Sala del Primer Tribunal Ambiental. Se trató de las ministras Jasna Pavlich, Miryam Urbina y el ministro Juan Opazo.*







**ACTIVIDAD  
JURISDICCIONAL**



## CAUSAS INGRESADAS 2019

La actividad jurisdiccional de los Tribunales Ambientales es el eje central de estos órganos colegiados creados a través de la Ley 20.600, cuya competencia abarca las reclamaciones de ilegalidad de determinados actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental. También, las demandas para obtener reparación por daño ambiental y solicitudes.

El Primer Tribunal Ambiental comenzó su actividad jurisdiccional el lunes 04 de septiembre de 2017. Desde esa fecha se ha ido incrementando

paulatinamente de 5 causas ingresadas ese año a 26, el año 2019. Del total de causas ingresadas este año, la mayoría corresponden a las regiones de Tarapacá y Atacama con ocho causas cada una, seguida por la Región de Antofagasta con 6 y luego la Región de Coquimbo con 2.

El Primer Tribunal Ambiental, además, llevó a cabo 21 audiencias: 18 de ellas correspondientes a vista de la causa por reclamaciones de ilegalidad y 3 de demandas por daño ambiental.

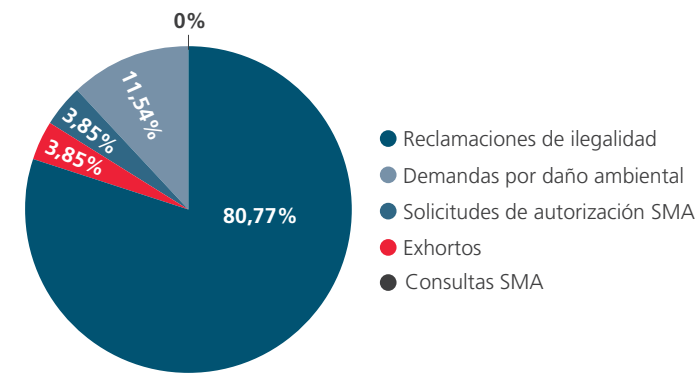
La inversión asociada a las causas del Primer Tribunal Ambiental es de MMUS\$10.026,42.



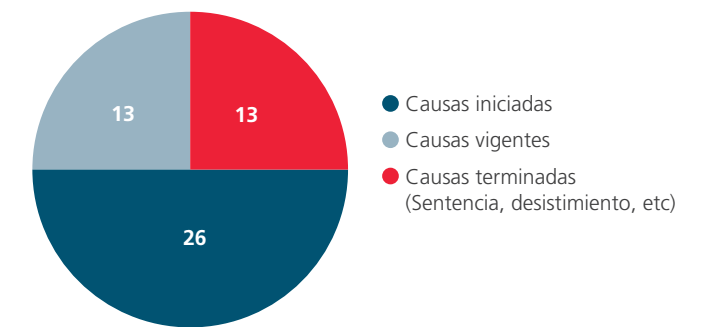
### RESUMEN DE CAUSAS INGRESADAS ENERO A DICIEMBRE 2019

TIPO CAUSA	TOTAL CAUSAS INGRESADAS	EN TRÁMITE O SUSPENDIDA	EN ACUERDO	RECURSO O PLAZO PARA IMPUGNAR PENDIENTE	FIRME Y EJECUTORIADA
Reclamaciones de ilegalidad	21	7	3	6	5
Demandas por daño ambiental	3	3	0	0	0
Solicitudes de autorización SMA	1	0	0	0	1
Consultas SMA	0	0	0	0	0
Exhortos	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>7</b>

### TOTAL CAUSAS INGRESADAS



### RESUMEN CAUSAS INGRESADAS ENERO A DICIEMBRE 2019



### INGRESO MENSUAL DE CAUSAS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-15-2018	Ilustre Municipalidad de Iquique con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	28/enero/2019	01/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-16-2019	Rosa Ahumada Campusano y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	28/enero/2019	19/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-17-2019	Comunidad Indígena Atacameña de Peine con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	30/enero/2019	26/diciembre/2019 Pendiente plazo recurso
R-18-2019	Comunidad Indígena Atacameña de Camar con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	31/enero/2019	26/diciembre/2019 Pendiente plazo recurso (Acumulada a causa R-17-2019)
R-19-2019	Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	01/febrero/2019	26/diciembre/2019 Pendiente plazo recurso (Acumulada a causa R-17 2019)
R-20-2019	Adolfo del Tránsito Barraza y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	12/febrero/2019	26/julio/2019 Pendiente Recurso de Casación forma y fondo
R-21-2019	Comunidad Indígena Aymara de Quillagua con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	22/marzo/2019	En Trámite
R-22-2019	Centro Deportivo Comercial y Recreativo Península Ltda con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	01/abril/2019	22/agosto/2018 Firme y ejecutoriada
D-3-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Minera Nevada SpA	Atacama	12/abril/2019	En trámite
R-23-2019	Jenny Patricia Montaña Olivares y otro con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	10/junio/2019	Firme y ejecutoriada



## INGRESO MENSUAL DE CAUSAS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-24-2019	Municipalidad de San Felipe con Servicio Evaluación Ambiental	Valparaíso (Remisión de Santiago)	19/junio/2019	07/octubre/2019 Pendiente recurso casación fondo
D-4-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Contractual Minera Candelaria	Atacama	15/julio/2019	En trámite
R-25-2019	Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	26/julio/2019	30/Diciembre/2019 Pendiente plazo recurso
E-1-2019	Ilustre Municipalidad de Puerto Natales con CAP S.A y otros	Magallanes y de la Antártica Chilena	21/agosto/2019	09/octubre/2019 Devolución al tribunal exhortante
R-26-2019	Ilustre Municipalidad de Caldera con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	29/agosto/2019	En acuerdo
R-27-2019	Asociación Indígena de Agricultores y Regantes de Chiu-Chiu con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	29/agosto/2019	26/diciembre/2019 Desistimiento
R-28-2019	Roberto Ramírez Herrera y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	23/septiembre/2019	En acuerdo
R-29-2019	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	30/septiembre/2019	Suspendida
R-30-2019	Miguel Painenahuel Garcés con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida
R-31-2019	Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida (Ac. R-30-2019)
S-12-2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	15/octubre/2019	16/10/2019 Firme y ejecutoriada
R-32-2019	Ilustre Municipalidad de Copiapó con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	30/octubre/2019	En acuerdo (Ac. R-26-2019)
R-33-2019	Álvaro Castro Cepeda y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	30/octubre/2019	En trámite
R-34-2019	Héctor Dionisio Mery Ramos con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	18/diciembre/2019	En trámite
D-5-2019	Roberto Carlos Salinas Cortez y otros con SCM Cía. Minera Maricunga	Atacama	25/diciembre/2019	En trámite
R-35-2019	Asociación Indígena Aymara de Caleta Chanavaya con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	27/diciembre/2019	En trámite

## CAUSAS INICIADAS EN 2018 TERMINADAS EN 2019

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO
R-14-2018	José Guerrero Venegas y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	21/diciembre/2018	02/agosto/2019 Confirmada por la Corte Suprema con fecha 16/Diciembre/2018
R-13-2018	Colegio Médico de Chile A.G. Regional Antofagasta con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	24/agosto/2018	11/abril/2019 Recursos casación forma y fondo pendiente

## DESGLOSE CAUSAS INICIADAS ANTES DEL 2019 PERO PENDIENTES DE FALLO A LA FECHA

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-5-2018	Compañía Minera Nevada SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	Atacama	03/febrero/2018	En acuerdo
R-6-2018	Agrícola Dos Hermanos Limitada y Otros con Superintendencia del Medio Ambiente	Atacama	05/febrero/2018	En acuerdo. (Ac. R-5-2018)
R-1-2017	Andes Iron SpA. con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	01/diciembre/2017 por primera vez 08/octubre/2019	27/abril/2018 En trámite Se dicta cúmplase de lo resuelto por la Corte Suprema, que reanuda el proceso





## DESGLOSE CAUSAS INICIADAS EL AÑO 2019 Y PENDIENTES EN EL AÑO 2019

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-21-2019	Comunidad Indígena Aymara de Quillagua con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	22/marzo/2019	En trámite
D-3-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Minera Nevada SpA	Atacama	12/abril/2019	En trámite
D-4-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Contractual Minera Candelaria	Atacama	15/julio/2019	En trámite
R-26-2019	Ilustre Municipalidad de Caldera con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	29/agosto/2019	En acuerdo
R-28-2019	Roberto Ramírez Herrera y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	23/septiembre/2019	En acuerdo
R-29-2019	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	30/septiembre/2019	Suspendida
R-30-2019	Miguel Painenahuel Garcés con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida
R-31-2019	Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida (Ac. R-30-2019)
R-32-2019	Ilustre Municipalidad de Copiapó con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	30/octubre/2019	En acuerdo (Ac. R-26-2019)
R-33-2019	Álvaro Castro Cepeda y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	30/octubre/2019	En trámite
R-34-2019	Héctor Dionisio Mery Ramos con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	18/diciembre/2019	En trámite
D-5-2019	Roberto Carlos Salinas Cortez y otros con SCM Cía. Minera Maricunga	Atacama	25/diciembre/2019	En trámite
R-35-2019	Asociación Indígena Aymara de Caleta Chanavaya con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	27/diciembre/2019	En trámite

## LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

del Primer Tribunal Ambiental comenzó el lunes 04 de septiembre de 2017. Desde esa fecha, se ha ido incrementando paulatinamente comenzando con cinco causas llegando a 26 en 2019.







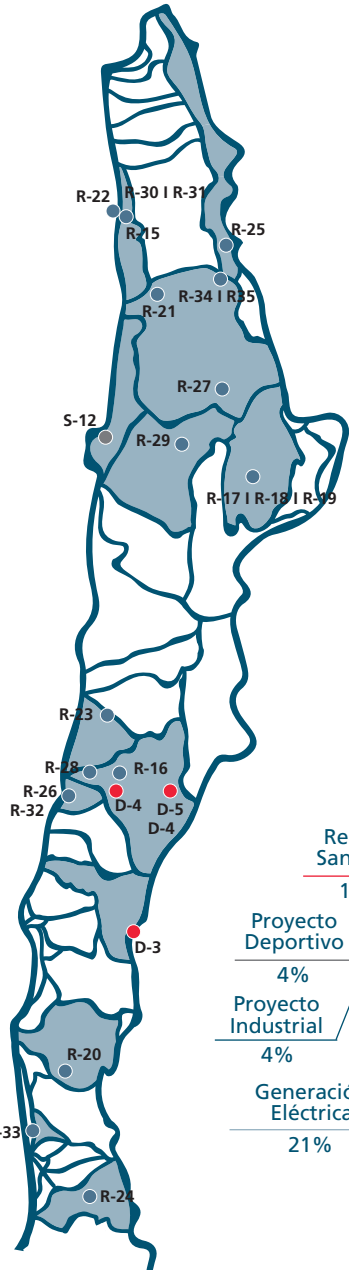
**CUENCA**

El Primer Tribunal Ambiental ha adoptado como unidad territorial de análisis las cuencas hidrográficas definidas y delimitadas según el Banco Nacional de Aguas (BNA) ya que este espacio geográfico presenta características fisiográficas homogéneas en su conjunto, permitiendo análisis y estudios adecuados, condición eficiente, que le confiere idoneidad para llevar a cabo análisis integral de fenómenos asociados a los recursos naturales puesto que se produce interrelación e interdependencia entre los sistemas físicos y bióticos, y el sistema socioeconómico, formado por los usuarios de las cuencas, sean habitantes o interventores externos de la misma, compartiendo además, identidades, tradiciones y cultura.

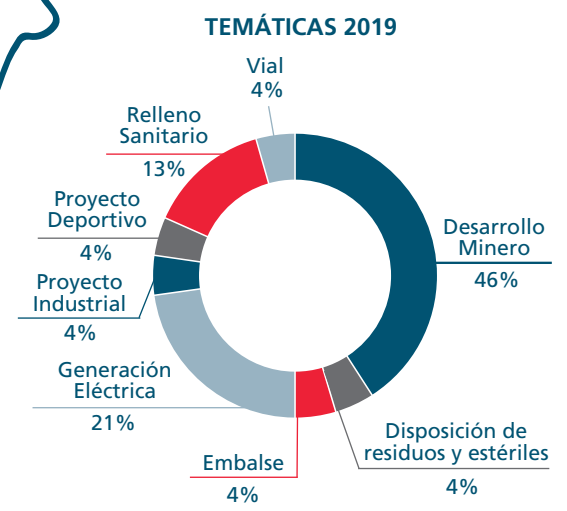
CAUSAS POR CUENCAS

**AÑO 2019 / INDIVIDUALIZACIÓN CAUSAS EN CUENCAS**

<b>DEMANDAS</b>		
D-3 Pascua Lama	MM US\$ 1.450,00*	
D-4 Candelaria	MM US\$ 560,00	
D-5 Maricunga	MM US\$ 248,08	
<b>SOLICITUDES</b>		
S-12 Mejillones	MM US\$ 0,01	
<b>RECLAMACIONES</b>		
R-15 El Boro	MM US\$ 2,28	
R-16 Kozan	MM US\$ 15,76	
R-17   R-18   R-19 Salar de Atacama	MM US\$ 234,20	
R-20 Combarbalá	MM US\$ 38,00	
R-21 Llamara	MM US\$ 1.033,00*	
R-22 Península de Cavancha	MM US\$ 0,01	
R-23 Mantoverde	MM US\$ 832,00	
R-24 Encon San Felipe	MM US\$ 15,30	
R-25 Collahuasi	MM US\$ 637,00	
R-26 Bahía Chascos	MM US\$ 650,00	
R-27 Chiu - Chiu	MM US\$ 200,00	
R-28 Puerto Viejo	MM US\$ 490,00	
R-29 Rutas del Loa	MM US\$ 300,00*	
R-30   R-31 Santa Inés	MM US\$ 3,78	
R-32 Bahía Chascos	MM US\$ 650,00*	
R-33 Pelambres	MM US\$ 1.100,00	
R-34 Quebrada Blanca	MM US\$ 5.000,00	
R-35 Quebrada Blanca	MM US\$ 5.000,00*	



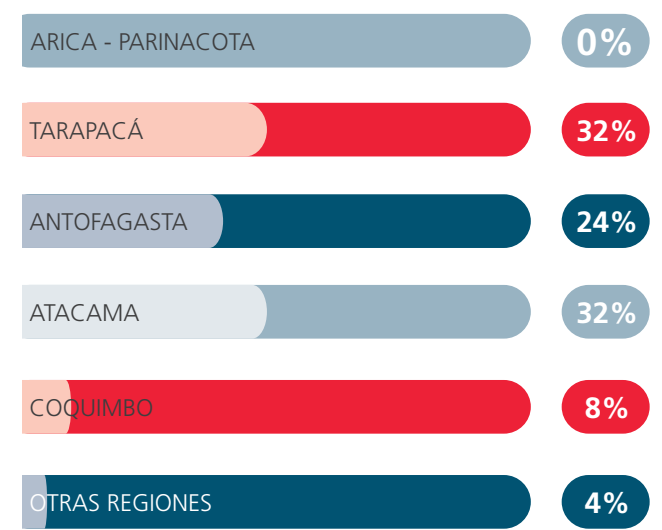
**MM US\$**  
**25 CAUSAS**  
 Año 2019  
**10.026,4**  
 Inversión Asociada



\*El monto es contabilizado solo el año en que el proyecto entró por primera vez con una causa al Primer Tribunal Ambiental

CAUSAS POR REGIONES

REGIÓN	Nº CAUSAS
Arica - Parinacota	0
Tarapacá	8
Antofagasta	6
Atacama	8
Coquimbo	2
Otras Regiones	1

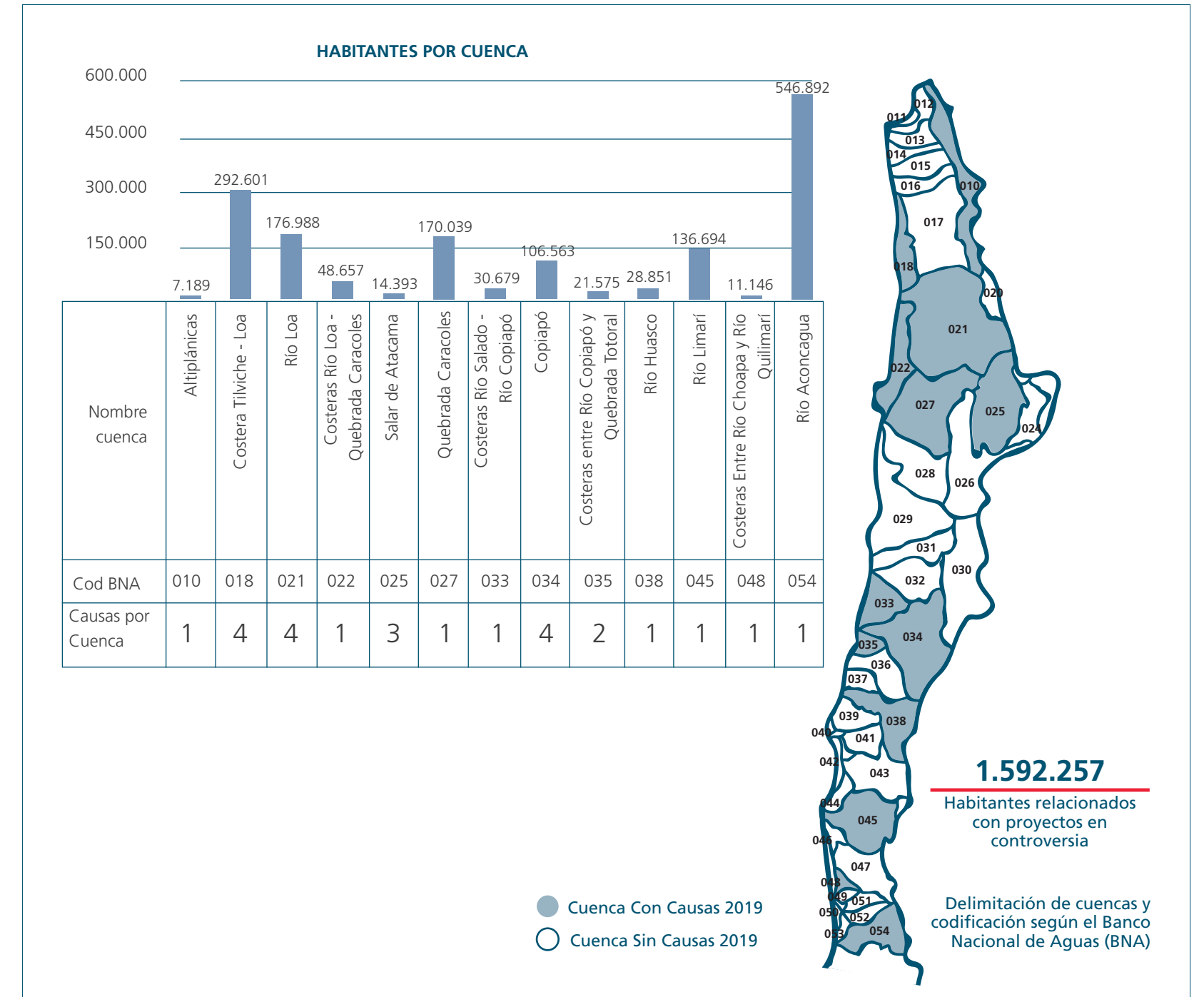




**IMPACTO SOCIAL POR CUENCA**

**IMPACTO SOCIAL DE LAS CAUSAS 2019**

COD BNA	CUENCA	COMUNAS ASOCIADAS	REGIÓN
010	Altiplánicas	Pica; Colchane; Putre; General Lagos	Arica y Parinacota / Tarapacá
018	Costera Tilviche - Loa	Huara; Alto Hospicio; Iquique; Pozo Almonte	Tarapacá
021	Río Loa	Pozo Almonte; María Elena; Tocopilla; Calama; Ollagüe; Pica; Sierra Gorda; San Pedro de Atacama	Tarapacá / Antofagasta
022	Costeras Río Loa - Quebrada Caracoles	Antofagasta; Mejillones; María Elena; Tocopilla	Antofagasta
025	Salar de Atacama	San Pedro de Atacama; Antofagasta; Calama	Antofagasta
027	Quebrada Caracoles	Antofagasta, Sierra Gorda; María Elena; Calama; Mejillones; San Pedro de Atacama	Antofagasta
033	Costeras e Islas Río Salado - Río Copiapó	Caldera; Chañaral; Copiapó; Diego de Almagro	Atacama
034	Copiapó	Tierra Amarilla; Copiapó; Caldera	Atacama
035	Costeras entre Río Copiapó y Quebrada Totoral	Caldera; Copiapó	Atacama
038	Río Huasco	Vicuña; Alto del Carmen; Vallenar; Freirina; Huasco	Atacama / Coquimbo
045	Río Limarí	Andacollo; Ovalle; Punitaqui; Río Hurtado; Monte Patria; Combarbalá	Coquimbo
048	Costeras entre Río Choapa y Río Quilimarí	Canela; Los Vilos	Coquimbo
054	Río Aconcagua	Concón; Limache; Olmué; Villa Alemana; Quillota; Hijuelas; La Cruz; Calera; Nogales; Catemu; Panquehue; San Felipe; Rinconada; Calle Larga; Los Andes; Santa María; San Esteban; Putaendo; Llay.Llay; Quintero	Valparaíso





**1.592.257**

**Habitantes relacionados con proyectos en controversia. El Primer Tribunal Ambiental ha adoptado como unidad territorial de análisis las cuencas hidrográficas definidas y delimitadas según el Banco Nacional de Aguas (BNA) ya que este espacio geográfico presenta características fisiográficas homogéneas en su conjunto, permitiendo análisis y estudios adecuados.**

**RELATORES**



**E**l Primer Tribunal Ambiental cuenta con dos relatores: los abogados Pablo Miranda y Marcela Godoy, quienes son los responsables de realizar el estudio de las causas que se presentan ante los ministros del Tribunal en las audiencias.

Son los encargados de contar el expediente a los ministros, revisar el estado e ingreso de causas y escritos; además de someter a su revisión los borradores de las resoluciones que se requieran. El primer contacto que tienen los ministros con la causa se hace a través del relator.

En cada audiencia se parte con la exposición que realiza el relator de la causa, la vista de la misma y luego de eso, los abogados realizan sus respectivas alegaciones.

Los relatores del Primer Tribunal Ambiental son apoyados por la Oficial Primero, Gabriela Hernández Rojas.

*Durante el 2019, los relatores del Primer Tribunal Ambiental estudiaron 26 causas y relataron 21 causas en igual número de audiencias.*



**RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD 2019**

Las reclamaciones que se presentan ante los Tribunales Ambientales tienen relación con las decisiones de la administración pública, es decir, son reclamaciones contra actos administrativos y normas dictadas por el Ministerio de Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental, el Comité de Ministros y otros organismos del Estado con competencia ambiental.

De las 21 reclamaciones presentadas en la jurisdicción del Primer Tribunal Ambiental durante 2019, ocho de ellas fueron en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente, SMA, y 13 en contra del Servicio de Evaluación Ambiental, SEA. De estas, ocho corresponden a la Región de Tarapacá; cinco a la Región de Antofagasta y Atacama y 2 a la Región de Coquimbo. Además, una causa de la Región de Valparaíso que fue vista por este Tribunal por ser el ente colegiado que subroga al Segundo Tribunal Ambiental de Santiago.



TABLA DE RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

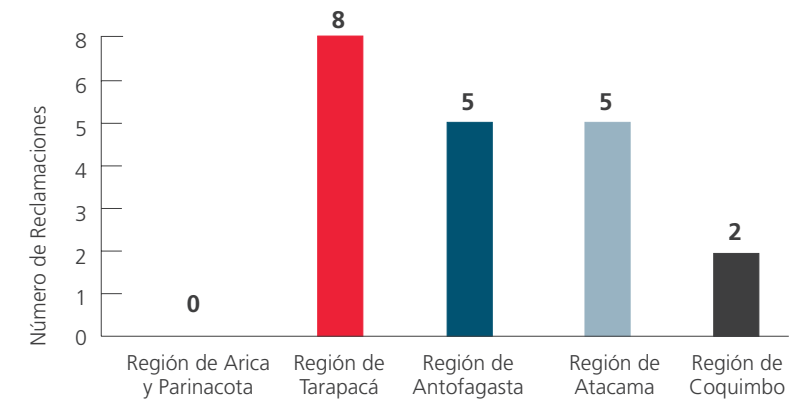
Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-15-2019	Ilustre Municipalidad de Iquique con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	28/enero/2019	01/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-16-2019	Rosa Ahumada Campusano y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	28/enero/2019	19/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-17-2019	Comunidad Indígena Atacameña de Peine con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	30/enero/2019	26/Diciembre/2019 Pendiente plazo recurso
R-18-2019	Comunidad Indígena Atacameña de Camar con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	31/enero/2019	26/Diciembre/2019 Pendiente plazo recurso (Acumulada a causa R-17-2019)
R-19-2019	Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	01/febrero/2019	26/Diciembre/2019 Pendiente plazo recurso (Acumulada a causa R-17-2019)
R-20-2019	Adolfo del Tránsito Barraza y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	12/febrero/2019	26/julio/2019 Recurso casación fondo y forma
R-21-2019	Comunidad Indígena Aymara de Quillagua con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	22/marzo/2019	En trámite
R-22-2019	Centro Deportivo Comercial y Recreativo Península Ltda. con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	01/abril/2019	22/agosto/2019 Firme y ejecutoriada
R-23-2019	Jenny Patricia Montaña Olivares y otro con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	10/junio/2019	25/noviembre/2019 Firme y ejecutoriada
R-24-2019	Municipalidad de San Felipe con Servicio de Evaluación Ambiental	Valparaíso (Remisión de Santiago)	19/junio/2019	07/octubre/2019 Pendiente recurso casación fondo
R-25-2019	Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	26/julio/2019	30/diciembre/2019 Pendiente plazo recurso
R-26-2019	Ilustre Municipalidad de Caldera con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	29/agosto/2019	En acuerdo
R-27-2019	Asociación Indígena de Agricultores y Regantes de Chiu-Chiu con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	29/agosto/2019	26/diciembre/2019 Desistimiento
R-28-2019	Roberto Ramírez Herrera y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	23/septiembre/2019	En acuerdo
R-29-2019	Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda con Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	30/septiembre/2019	Suspendida



TABLA DE RECLAMACIONES DE ILEGALIDAD DE ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
R-30-2019	Miguel Painenahuel Garcés con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida
R-31-2019	Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	02/octubre/2019	Suspendida (Ac. R-30-2019)
R-32-2019	Ilustre Municipalidad de Copiapó con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	30/octubre/2019	En acuerdo (Ac. R-26-2018)
R-33-2019	Álvaro Castro Cepeda y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	30/octubre/2019	En trámite
R-34-2019	Héctor Dionisio Mery Ramos con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	18/diciembre/2019	En trámite
R-35-2019	Asociación Indígena Aymara de Caleta Chanavaya con Servicio de Evaluación Ambiental	Tarapacá	27/diciembre/2019	En trámite

RECLAMACIONES AÑO 2019 POR REGIONES DE LA JURISDICCIÓN



**El mayor número de causas corresponde a las regiones de Tarapacá y Atacama; seguida por la Región de Antofagasta y luego la Región de Coquimbo.**



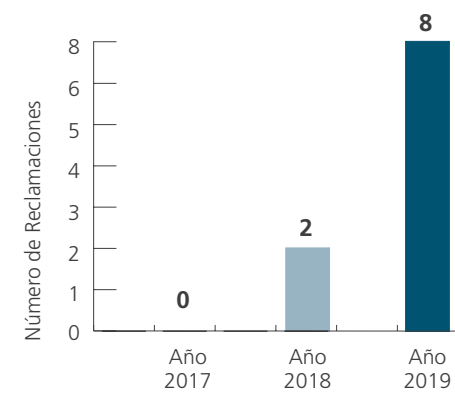


**DEMANDAS DE REPARACIÓN POR DAÑO AMBIENTAL 2019**

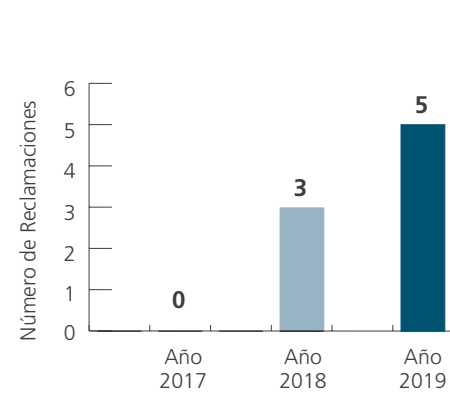
El daño ambiental se entiende por toda pérdida, disminución, detrimento o menoscabo significativo inferido al medio ambiente o a uno o más de sus componentes. Todo el que culposa o dolosamente cause daño ambiental responderá del mismo en conformidad a la ley 19.300.

Se presume legalmente la responsabilidad del autor del daño ambiental, si existe infracción a las normas de calidad ambiental, a las normas de emisiones, a los planes de prevención o de descontaminación, a las regulaciones especiales para los casos de emergencia ambiental o a las normas sobre protección preservación o conservación ambientales, establecidas en la presente ley o en otras disposiciones legales o reglamentarias.

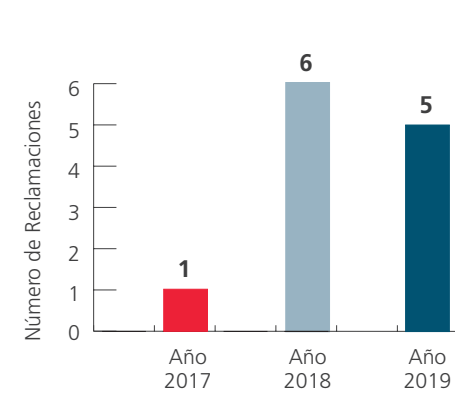
RECLAMACIONES REGIÓN DE TARAPACÁ



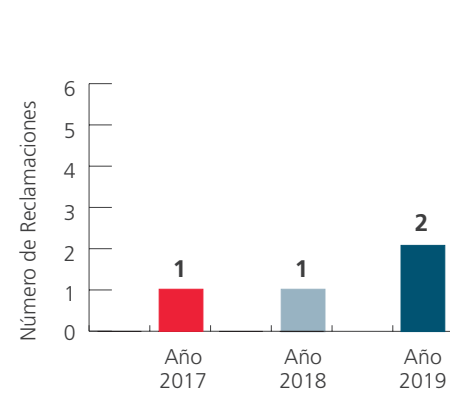
RECLAMACIONES REGIÓN DE ANTOFAGASTA



RECLAMACIONES REGIÓN DE ATACAMA



RECLAMACIONES REGIÓN DE COQUIMBO



*La responsabilidad por daño ambiental está tratada en el Título III de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, Ley N°19.300. El Primer Tribunal Ambiental recibió el 2019 un total de tres demandas por daño ambiental. Dos de ellas presentadas por el Consejo de Defensa del Estado.*





TABLA DE DEMANDAS POR DAÑO AMBIENTAL

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	ESTADO PROCESAL
D-3-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Minera Nevada SpA.	Atacama	12/abril/2019	En trámite
D-4-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Contractual Minera Candelaria	Atacama	15/julio/2019	En trámite
D-5-2019	Roberto Carlos Salinas Cortez y otros con SCM Cía. Minera Maricunga	Atacama	25/diciembre/2019	En trámite

**SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES**

Los Tribunales Ambientales, tal como lo determina la Ley 20.600, podrán autorizar medidas provisionales, suspensiones y resoluciones adoptadas por la Superintendencia de Medio Ambiente, de acuerdo a las letras c), d) y e) del artículo 48; letras g) y h) del artículo 3º y letras c) y d) del artículo 38

de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, cuando este organismo ha iniciado un procedimiento sancionador con el objeto de evitar daño al medio ambiente o a la salud de las personas.

TABLA DE SOLICITUDES

Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO
S-12-2019	Superintendencia del Medio Ambiente	Antofagasta	15/octubre/2019	16/10/2019 Firme y ejecutoriada



*El Primer Tribunal Ambiental está constituido como un órgano colegiado mixto, es decir, está compuesto por ministros abogados y científicos, cualidad que le permite incorporar al análisis jurídico de cada caso una mirada técnica y especializada para dictar sentencias solidamente fundamentadas lo que genera certidumbre y confianza en las partes.*



## AUDIENCIAS EN 2019

**D**urante las audiencias públicas se lleva a cabo la “vista de la causa” a través de la cual los ministros que componen el tribunal colegiado toman conocimiento personal del asunto que se ha sometido a su decisión.

Se realizan para el procedimiento de reclamación como en caso de demanda por daño ambiental, en este último caso puede haber audiencias de conciliación, de prueba y de alegatos.

Durante 2019 en el Primer Tribunal Ambiental se efectuaron 21 audiencias. De ellas, 18 correspondieron a reclamaciones de ilegalidad y tres a demandas por daño ambiental.

TIPO CAUSA	TOTAL AUDIENCIAS REALIZADAS
Reclamaciones de ilegalidad	18
Demandas por daño ambiental	3
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>

EL DESGLOSE DE LAS AUDIENCIAS REALIZADAS EN DICHO PERIODO SE CONTIENE EN EL CUADRO SIGUIENTE

Nº ROL	CARATULADO	FECHA AUDIENCIA	TIPO DE AUDIENCIA
R-5-2018 (Ac. R-6)	Compañía Minera Nevada SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	24/enero/2019	Audiencia de percepción documental. (Ac. R-6)
R-14-2018	José Guerrero Venegas y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	05/marzo/2019	Audiencia de alegatos
R-15-2019	Ilustre Municipalidad de Iquique con Superintendencia del Medio Ambiente	20/marzo/2019	Audiencia de alegatos
R-16-2019	Rosa Ahumada Campusano y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	16/abril/2019	Audiencia de alegatos
R-17-2019 (Ac. R-18 y R-19)	Comunidad Indígena Atacameña de Peine con Superintendencia del Medio Ambiente	09/abril/2019	Audiencia de alegatos (Ac. R-18 y R-19)
R-20-2019	Adolfo del Tránsito Barraza y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	02/abril/2019	Audiencia de alegatos
R-14-2018	José Guerrero Venegas y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	29/mayo/2019	Audiencia de alegatos
R-22-2019	Centro Deportivo Comercial y Recreativo Península Ltda con Superintendencia del Medio Ambiente	26/junio/2019	Audiencia de alegatos
R-24-2019	Municipalidad de San Felipe con Servicio de Evaluación Ambiental	18/julio/2019	Audiencia de alegatos
R-5-2018 (Ac. R-6)	Compañía Minera Nevada SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	23/julio/2109	Audiencia de alegatos (Ac. R-6)
R-5-2018 (Ac. R-6)	Compañía Minera Nevada SpA con Superintendencia del Medio Ambiente	30/julio/2019	Audiencia de percepción documental (Ac. R-6)
D-3-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Minera Nevada SpA.	30/julio/2019	Audiencia de conciliación
D-3-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Minera Nevada SpA.	30/julio/2019	Audiencia de percepción documental
R-23-2019	Jenny Patricia Montaña Olivares con SEA	08/agosto/2019	Audiencia de alegatos
R-25-2019	Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa con Superintendencia del Medio Ambiente	02/octubre/2019	Audiencia de alegatos
R-25-2019	Asociación Indígena Aymara Salar de Coposa con Superintendencia del Medio Ambiente	07/octubre/2019	Audiencia de percepción documental
R-27-2019	Asociación Indígena de Agricultores y Regantes de Chiu-Chiu con Servicio de Evaluación Ambiental	12/noviembre/2019	Audiencia de alegatos
R-28-2019	Roberto Ramírez Herrera y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	21/noviembre/2019	Audiencia de alegatos
D-4-2019	Consejo de Defensa del Estado con Compañía Contractual Minera Candelaria	10/diciembre/2019	Audiencia de prueba, conciliación y alegatos.
R-30-2019 (Ac. R-31)	Miguel Painenahuel Garcés y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	16/diciembre/2019	Audiencia de revisión de medidas cautelares
R-26-2019	Ilustre Municipalidad de Caldera y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	17/diciembre/2019	Audiencia de alegatos





## SENTENCIAS, RESOLUCIONES DE MEDIDAS PROVISIONALES, CONCILIACIONES Y OTRAS FORMAS DE TÉRMINO

Las sentencias o fallos de los Tribunales Ambientales tienen como finalidad resolver el conflicto jurídico que se ha puesto a conocimiento del órgano colegiado. Durante el 2019, el Primer Tribunal Ambiental dictó 12 sentencias. De ellas, 11 reclamaciones de ilegalidad y una por solicitud de autorización de la Superintendencia de Medio Ambiente.

De las sentencias dictadas, tres tuvieron relación con causas de la región de Tarapacá, cinco con la región de Antofagasta, dos con la región de Atacama, una con la región de Coquimbo y una con la región de Valparaíso (excepcionalmente vista por este Tribunal).

De las sentencias, cuatro de ellas se encuentran firmes y ejecutoriadas; dos de ellas están siendo apeladas a través de un recurso de casación de fondo y forma ante la Corte Suprema, dos a través de un recurso de casación de fondo y tres pendiente el plazo del recurso.

TIPO CAUSA	TOTAL SENTENCIAS DICTADAS
Reclamaciones de ilegalidad	11
Demandas por daño ambiental	0
Solicitudes de autorización SMA	1
Consultas SMA	0
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>



EL DESGLOSE DE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN DICHO PERIODO ES EL SIGUIENTE:

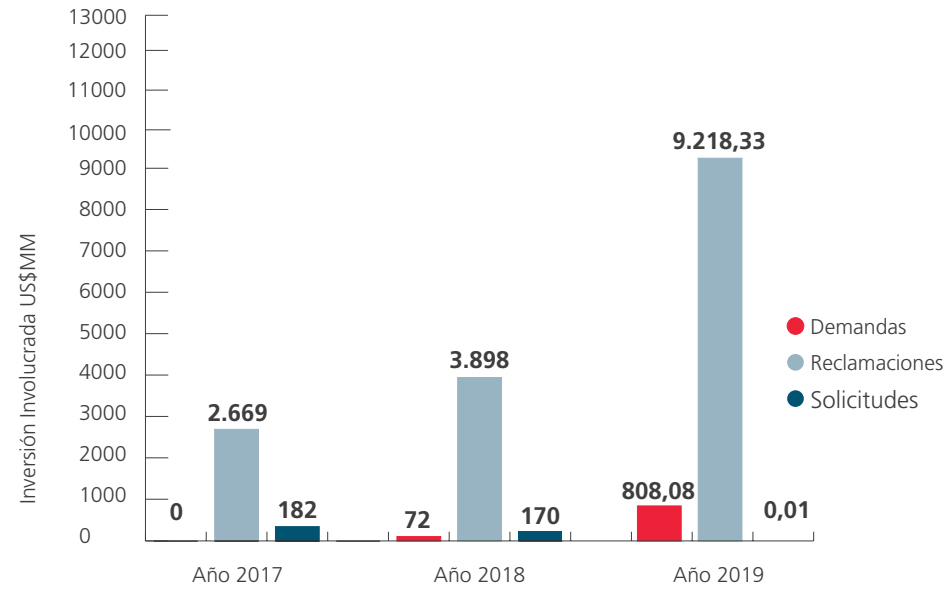
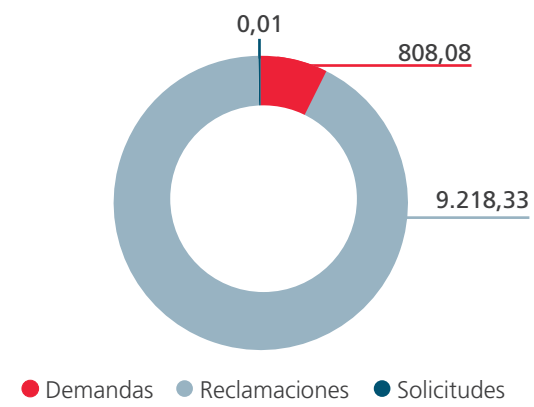
Nº ROL	CARATULADO	REGIÓN	FECHA DE INGRESO	FECHA DE TÉRMINO
R-13-2018	Colegio Médico de Chile A.G. Regional Antofagasta con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	24/agosto/2018	11/abril/2019. Recursos casación forma y fondo pendiente
R-14-2019	José Guerrero Venegas y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	21/diciembre/2018	02/agosto/2019 Recurso casación en el fondo pendiente
R-15-2019	Ilustre Municipalidad de Iquique con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	28/enero/2019	01/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-16-2019	Rosa Ahumada Campusano y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	28/enero/2019	19/julio/2019 Firme y ejecutoriada
R-20-2019	Adolfo del Tránsito Barraza y otros con Servicio de Evaluación Ambiental	Coquimbo	12/febrero/2019	26/julio/2019 Recurso casación forma y fondo
R-22-2019	Centro Deportivo Comercial y Recreativo Península Ltda con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	01/abril/2019	22/agosto/2019 Firme y ejecutoriada
R-23-2019	Jenny Patricia Montaña Olivares y otro con Servicio de Evaluación Ambiental	Atacama	10/junio/2019	25/noviembre/2019 Pendiente plazo recurso
R-24-2019	Municipalidad de San Felipe con Servicio de Evaluación Ambiental	Valparaíso (Remisión de Santiago)	19/junio/2019	07/octubre/2019 Pendiente recurso casación fondo
E-1-2019	Ilustre Municipalidad de Puerto Natales con CAP S.A. y otros	Magallanes y de la Antártida Chilena	21/agosto/2019	09/octubre/2019 Devolución al tribunal exhortante
R-27-2019	Asociación Indígena de Agricultores y Regantes de Chiu-Chiu con Servicio de Evaluación Ambiental	Antofagasta	29/agosto/2019	26/diciembre/2019 Desistimiento
S-12-2019	Superintendencia del Medio Ambiente.	Antofagasta	15/octubre/2019	16/10/2019 Firme y ejecutoriada
R-17 (Ac. 18 y 19) 2019	Comunidad Indígena de Peine con Superintendencia de Medio Ambiente	Antofagasta	30/enero/2019	26/diciembre/2019 Pendiente de plazo de impugnación.
R-25-2019	Asociación Indígena Aymara del Salar de Coposa con Superintendencia del Medio Ambiente	Tarapacá	26/julio/2019	30/diciembre/2019 Pendiente de plazo de impugnación



## INVERSIONES INVOLUCRADAS EN LAS CAUSAS INGRESADAS

El total de causas ingresadas al Primer Tribunal Ambiental durante 2019, tiene una inversión asociada superior a los MMUS\$10.026,42.

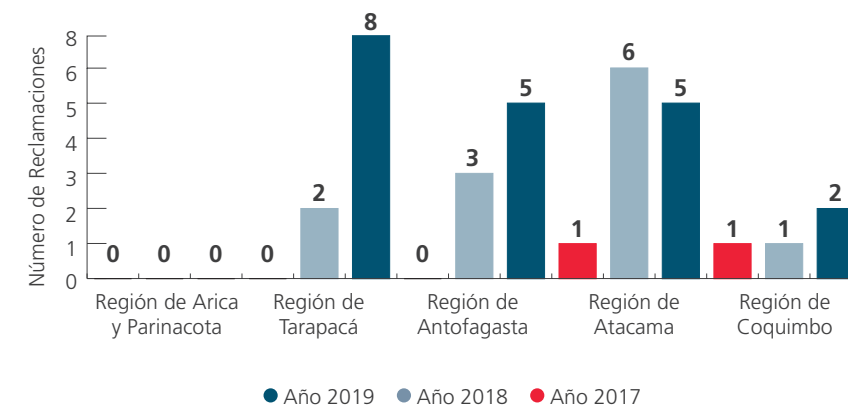
INVERSIÓN DECLARADA AL SEA EN US\$MM  
AÑO 2019



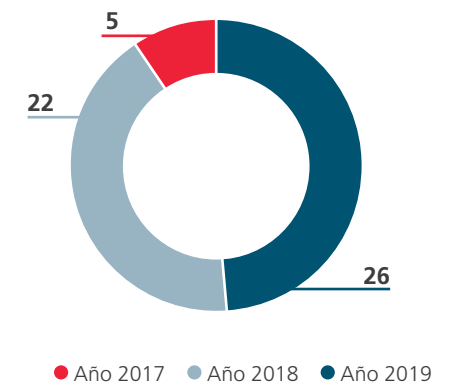
## RESUMEN DE CAUSAS INGRESADAS 2017-2019



NÚMERO DE RECLAMACIONES POR AÑO 2017-2019



TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑOS 2017 A 2019





## MEDIDAS PARA MEJOR RESOLVER: INSPECCIONES PERSONALES

Las medidas para mejor resolver representan un elemento de relevancia en el proceso de apreciación de los Tribunales Ambientales.

Entre ellas están la agregación de cualquier documento, informe de peritos, presentación de cualquier otro expediente que tenga relación con la reclamación y la inspección personal del tribunal.

Durante el 2019 el Primer Tribunal Ambiental realizó 8 visitas inspectivas a diversas zonas de influencia de los proyectos reclamados, en las que participaron los ministros apoyados por un equipo de profesionales jurídico y en ciencias del Tribunal. Además, del auxiliar conductor Edmundo Gutiérrez, quien se caracteriza por la puntualidad, responsabilidad y prolijidad en su quehacer.

*Los Tribunales Ambientales están capacitados para dictar medidas para mejor resolver, es decir, diligencias que resulten indispensables para aclarar hechos.*

### VISITAS INSPECTIVAS

#### • Visita inspectiva a zona de influencia proyecto Central de Respaldo Combarbalá (Causa R-20)

Fue encabezada por el Ministro Marcelo Hernández y participaron todos los intervinientes. Se llevó a cabo la visita inspectiva a la zona del área de influencia del "Proyecto Central de Respaldo Combarbalá 75-MW" e incluyó



varios puntos, entre los que se contemplaron la estación meteorológica, localidad de Pama Bajo, zona de emplazamiento del proyecto, localidad de Puente Lana y Soruco.

Este proyecto trata de una central termoeléctrica que funciona en base a 45 motores diesel, agrupados en tres casas de fuerza de 25 MW cada una. Los vecinos apelaron a que el Primer Tribunal Ambiental se pronuncie respecto de la legalidad de la resolución exenta CE N°0005 de la Comisión de Evaluación Ambiental de la región de Coquimbo que aprobó la declaración de impacto ambiental del citado proyecto.

#### • Visita inspectiva relleno sanitario El Boro (Causa R-15)

Esta diligencia fue guiada por los ministros Mauricio Oviedo, Marcelo Hernández y Cristián Delpiano y contó con el apoyo de la BIDEA-PDI de la Región de Tarapacá. Aquí, se visitó el interior del relleno sanitario El Boro en la comuna de Alto Hospicio e incluyó varios puntos, entre los que se contemplaron la garita de ingreso al relleno, sector de pesajes, las chimeneas, las celdas y una visita al sector donde se encuentra la población más próxima al relleno, buscando resolver, por parte del Primer Tribunal Ambiental, un proceso llevado adelante por la Ilustre Municipalidad de Iquique en contra de la Superintendencia del Medio Ambiente.



#### • Visita inspectiva a zona de influencia proyecto SQM Salar de Atacama (Causa R-17, 18, 19)

Dirigida por los ministros Daniel Guevara y Fabrizio Queirolo, se recorrieron diversos puntos del Salar de Atacama para inspeccionar el proyecto de la Empresa SQM Salar en el marco de las Reclamaciones R-17, 18 y 19-2019 caratulada "Comunidad de Peine y otros con Superintendencia de Medio Ambiente", en contra de la Resolución Exenta 24 del 7 de enero de 2019. También, se hicieron presentes dirigentes y abogados de las comunidades de Peine, Camar y la Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños, como reclamantes; el equipo de la Superintendencia de Medio Ambiente, SMA, como parte reclamada, junto a representantes de la empresa y profesionales de la Dirección de Aguas, DGA; Servicio Agrícola y Ganadero, SAG y Corporación Nacional Forestal, Conaf como instituciones con competencia ambiental.

La inspección es una "medida para mejor resolver" ante las reclamaciones presentadas por las comunidades indígenas en contra de la Superintendencia de Medio Ambiente, por la aprobación del proyecto "Cambios y mejoras de la operación minera en el Salar de Atacama".

#### • Visita inspectiva Encon Solar (Causa R-24)

Los ministros del 1TA Marcelo Hernández y Cristián Delpiano, se dieron cita







para recorrer seis puntos de la zona de influencia del Proyecto Fotovoltaico Encon Solar en el marco de la reclamación interpuesta por la Municipalidad de San Felipe, para dejar sin efecto la resolución del Servicio de Evaluación Ambiental, que permitió el desarrollo del Proyecto Fotovoltaico Encon Solar, ubicado en dicha comuna.

Participaron los intervinientes en la causa: Municipalidad de San Felipe, Servicio de Evaluación Ambiental, SEA y ejecutivos de la empresa, quienes revisaron las condiciones y servicios ecosistémicos del humedal y su superficie, entre otras varias acciones.



Esta causa se da luego que el SEA no admitiera a trámite el recurso de reclamación que se presentó en contra de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto de generación eléctrica, por considerar que el municipio no tenía la legitimación activa para poder interponer dicha acción, ya que no había participado en el proceso de participación ciudadana del proyecto que se ubica a 2 km al noroeste de San Felipe, Región de Valparaíso, por la ruta E-71 en el sector Encon y que consiste en la instalación y operación de un parque de 33.600 paneles fotovoltaicos con una capacidad nominal de 9MWp. Además, la reclamación había sido vista anteriormente por el Segundo Tribunal Ambiental, cuyo fallo fue dejado sin efecto por la Corte Suprema, luego de un recurso de casación interpuesto por la Municipalidad de San Felipe. La Corte Suprema ordenó que un Tribunal no inhabilitado se pronuncie sobre las observaciones formuladas por el reclamante.

• **Visita inspectiva Kozan (Causa R-16)**

Liderada por el Ministro Marcelo Hernández, esta importante inspección a la zona de influencia de la empresa minera Kozan, tuvo como objeto recabar antecedentes con el fin de acreditar o esclarecer algunos de los hechos que configuran la reclamación en contra de la Resolución de Calificación Ambiental, que aprobó el proyecto “Continuidad Operacional de Faena Minera Atacama Kozan”.

La diligencia, se efectuó en compañía de profesionales del Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin; la Dirección General de Aguas, DGA y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Atacama. Además, estuvieron presentes abogados de las partes reclamadas como de los reclamantes de la causa.

• **Visita inspectiva Mantoverde (Causa R-23)**

El Ministro Titular en Ciencias, Marcelo Hernández Rojas y el equipo técnico del Primer Tribunal Ambiental, realizó una visita a la minera Mantoverde de Mantos Cooper en el marco de la reclamación interpuesta por dos vecinos



de la zona en contra de la resolución emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental, que calificó favorable el proyecto de desarrollo que contempla la construcción de un tranque de relaves en el sector de quebrada Guamanga. La visita contó con la participación de todas las partes y se recorrió la quebrada de Guamanga y toda el área de influencia de posible riesgo de afectación en caso de desplazamiento aluvional y relave. La diligencia culminó en la Bahía de Flamenco. Este proyecto, consiste en dar continuidad operacional a la faena minera Mantoverde mediante la explotación y procesamiento de minerales de sulfuros, para la obtención de concentrado de cobre, manteniendo la producción actual de minerales oxidados.

• **Visita inspectiva Collahuasi (Causa R-25)**

Esta observación fue nuevamente dirigida por el Ministro en Ciencias, Marcelo Hernández Rojas, y responde a la reclamación de la Asociación Indígena Salar de Coposa que pretende dar pie atrás a la aprobación por parte de la Superintendencia de Medio Ambiente SMA del Programa de Cumplimiento PdC, presentado por la empresa minera, luego de la formulación de 14 cargos, muchos de los cuales tienen relación con la falta de monitoreo de avifauna en el área del Salar de Coposa, la implementación de un sistema de monitoreo puntual de caudal de la vertiente Jachucoposa y el descenso del nivel freático (superior) de los pozos ubicados en Coposa Norte por sobre lo previsto en el modelo hidrogeológico.

Luego de una audiencia realizada el mes de octubre, la abogada reclamante sostuvo que el PDC, aprobado por la SMA, sería ilegal, pues no cumpliría con los criterios mínimos para su aprobación, tampoco con la normativa especial indígena contenida en el ordenamiento jurídico internacional, ni



con el estándar de motivación requerido en el artículo 41 de la Ley 19.880, infracciones reiteradas y graves a la normativa medioambiental. Además, se explicaron detalles geográficos e hídricos de la cuenca, destacando la relevancia que tiene el Salar de Coposa y la vertiente de Jachucoposa para la comunidad.

• **Visita zona de influencia de proyecto Parque Eólico Calama**

Los Ministros Mauricio Oviedo (presidente), Marcelo Hernández y Juan Opazo junto al equipo jurídico y en ciencias del Primer Tribunal Ambiental visitaron la zona de influencia del proyecto Parque Eólico Calama.

La observación se dio luego de la reclamación presentada por la Asociación Indígena y Regantes de Chiu-Chiu, contra el Servicio de Evaluación Ambiental SEA, por la aprobación del proyecto que se pretende construir en la ruta que conecta Calama con San Pedro de Atacama y que consiste en la instalación de 36 aerogeneradores para inyectar energía renovable no convencional al Sistema Interconectado Nacional.

Este proyecto, calificado favorablemente a través de una Resolución de Calificación Ambiental RCA, es rechazado por las comunidades de la etnia Aymara y Atacameña debido a que manifestaron que no fueron consideradas sus observaciones y que se sienten afectados por el impacto que el proyecto producirá en su actividad agrícola, el que no solo dice relación con el uso de rutas que utilizan para la comercialización de sus productos, sino también porque se emplazará en una zona en la que se realiza la extracción de barro que usan para la agricultura y para las construcciones de pircas y corrales.







*“Las decisiones mejor  
tomadas son de la mano de  
las ciencias, por lo que la  
motivación técnico-científica  
en conjunto con la jurídica  
forma parte de los fallos del  
ente colegiado”, manifestó  
el Ministro Oviedo.*

**COMITÉ  
ASESOR**



## COMITÉ ASESOR

El Primer Tribunal Ambiental cuenta con un equipo de profesionales jurídicos y en ciencias que asesoran a los ministros en el trabajo jurisdiccional y también, en la organización de diversas actividades de vinculación con el medio.

### ASESORES JURÍDICOS

El equipo de Asesores Jurídicos del Primer Tribunal Ambiental trabaja junto a los Ministros en analizar las causas e identificar anticipadamente sus alcances y aspectos de controversia. También, realizan el estudio en profundidad de temas de relevancia jurídica. Además, discuten y establecen las directrices generales y metodología jurídica para una oportuna y eficaz resolución de conflictos.

Integran este equipo los abogados Álvaro Funes, Kim Echeverría y Natalia Zavala.

### Charlas de actualización legislativa

Con el fin de analizar temáticas jurídicas relacionadas con el medio ambiente, asesores jurídicos del 1TA dictaron una serie de charlas de actualización legislativa.

Sobre ello, Echeverría comentó que “tales exposiciones se centran en proyectos referidos a distintas materias donde se ve involucrado el medio ambiente, tanto desde el punto de vista de la institucionalidad ambiental, como de los aspectos sustantivos que lo regulan, marcando un énfasis en aquellas propuestas de modificaciones normativas relacionadas con los Tribunales Ambientales o que resultan relevantes para la protección de los distintos componentes del medio ambiente”.

1º

#### KIM ECHEVERRÍA

El abogado explicó el Proyecto de Ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas.

2º

#### ÁLVARO FUNES / CRISTIÁN LÓPEZ

Expusieron sobre cambio climático.

3º

#### NATALIA ZAVALA

Dio a conocer los detalles de la Reforma al Código de Aguas.



## ASESORES CIENTÍFICOS Y EL SISTEMA DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL PARA LA JUSTICIA AMBIENTAL, SIGJA

### ASESORES CIENTÍFICOS Y ECONÓMICO

Este equipo de asesores entrega soporte científico-técnico y económico para apoyar la toma de decisiones y dictación de sentencias.

Los Asesores Científicos participan activamente en el despliegue territorial que se realiza a través de las medidas para mejor resolver para ampliar y fundamentar el conocimiento en el análisis de las distintas controversias. El trabajo en terreno que llevan a cabo es realizado con el apoyo de metodologías de campo y técnicas validadas por la comunidad científica. También, se efectúa el análisis de la valoración económica de las controversias con el fin de proporcionar antecedentes de carácter económico a los ministros como medio de información para la toma de decisiones y construcción de escenarios. Para esto, se hace una revisión de los antecedentes, se identifican los componentes, se selecciona el método de valoración para luego efectuar la valoración.

Este equipo está integrado por los asesores científicos Ricardo Ortíz, Cristian López, Valentina Astudillo y el asesor económico, Juan Carlos Durán, todos profesionales de excelencia en diversas disciplinas.

### Sistema de Inteligencia Geoespacial para la Justicia Ambiental, SIGJA.

Durante el 2019 el Tribunal Ambiental, a través del equipo científico, comenzó la etapa de prueba del Sistema de Inteligencia Geoespacial para la Justicia Ambiental, SIGJA.

Este sistema busca apoyar la generación de fallos con la entrega de argumentos sólidos sobre la base de un análisis de la BIG DATA TERRITORIAL que, además, permite aportar a la reducción de las asimetrías de acceso y facilitar la comprensión y uso de la justicia ambiental por parte de todos los actores.

#### Se basa en tres componentes:

1. Operabilidad geoespacial de información disponible en una causa.
2. Generación de conocimiento e inteligencia geoespacial para la toma de decisiones.
3. Visión estratégica espacial optimizada con temas de nivel local, regional, nacional o mundial (Agua, Cambio Climático, Herramientas de Protección de Ecosistemas (Sitios Prioritarios, SNASPE, ADI)).

### ESQUEMA CONCEPTUAL DEL SISTEMA DE INTELIGENCIA GEOESPACIAL PARA LA JUSTICIA AMBIENTAL

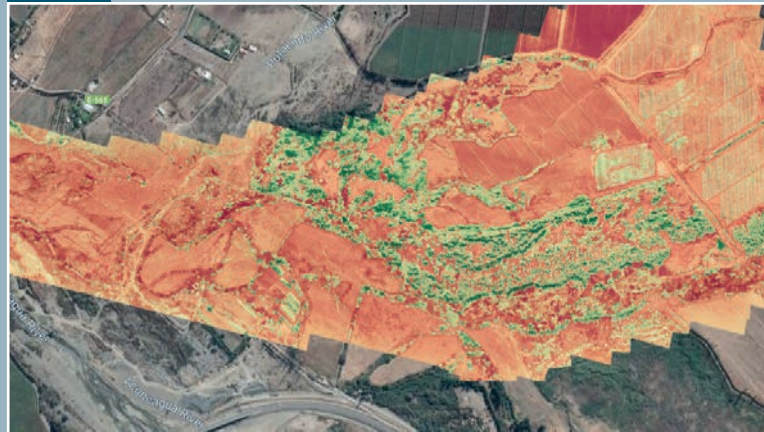






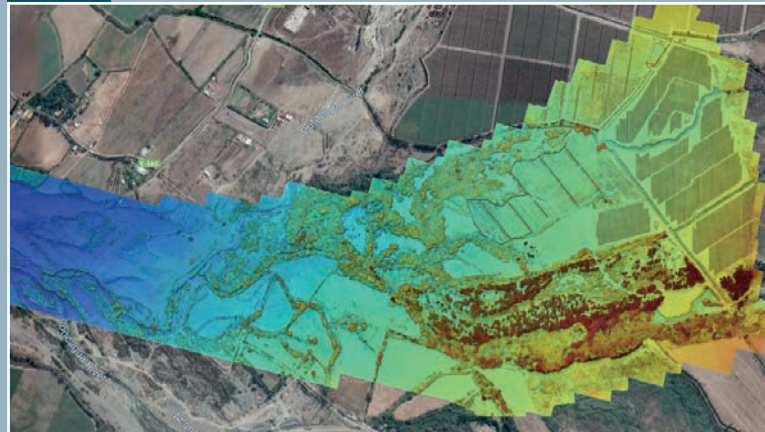
ALGUNOS DE LOS RESULTADOS EN LA PRIMERA ETAPA DE PRUEBA DE ESTE SISTEMA SON:

**Modelo Índice de Resistencia Atmosférica Visible**



**Causa R-24-2019:** Construcción de Índice de resistencia atmosférica visible (VARI) en la Unidad de Paisaje en Controversia para Revisar condición de Humedad.

**Modelo Digital de Elevación**



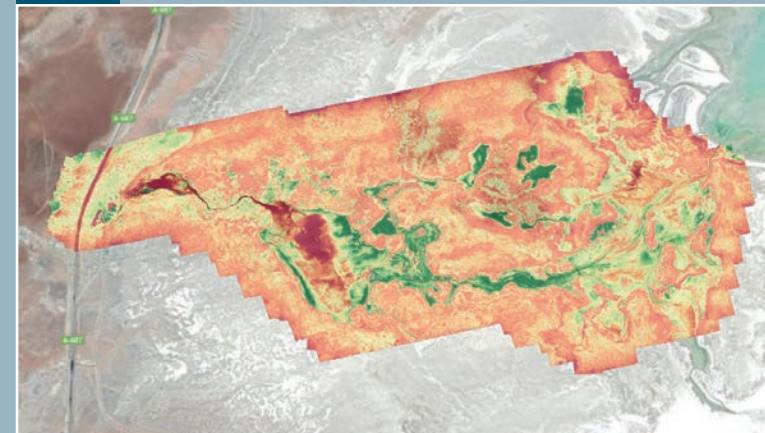
**Causa R-24-2019:** Mapa de Elevación para Identificación de Zonas Bajas.

**Modelo 3 Dimensiones**



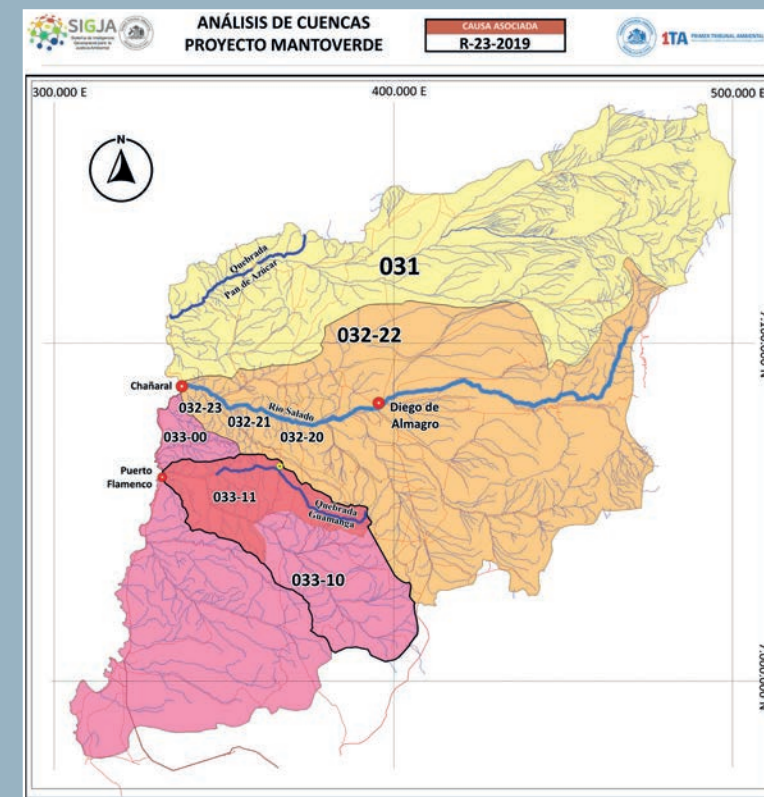
**Causa R-23-2019:** Recreación de Cordón montañoso de desvío natural de quebrada Guamanga Vía Modelo 3D, para identificar niveles de seguridad en obra reclamada.

**Modelo Índice de vegetación de diferencia normalizada mejorada**



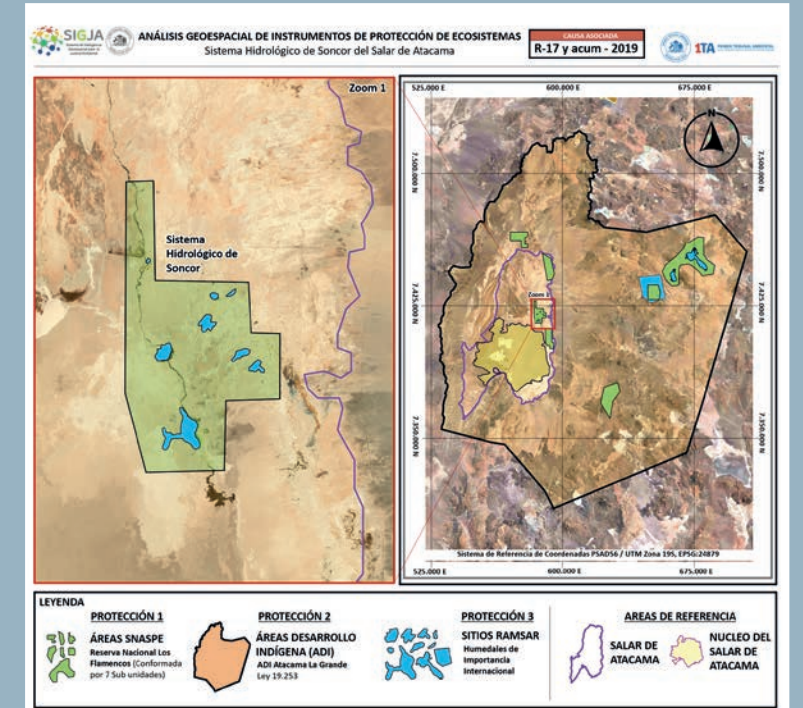
**Causa R-25-2019:** índice de Vegetación de Diferencia Normalizada Mejorada (ENDVI) en la Unidad de Paisaje Laguna Jachucoposa en Controversia para Revisar Condiciones de Deterioro y Fragilidad Ecosistema Terrestre.

**Métodos Análisis Territorial**



**Causa R-24-2019:** Análisis Territorial de Cuencas, para asociar régimen hídrico particular Sector Quebrada Guamanga.

**Métodos Análisis Geoespacial**



**Causa R-17 y acum-2019:** Análisis Geoespacial de Instrumentos de Protección de Ecosistemas en sistema hidrogeológico de Soncor del Salar de Atacama.



## UNIDAD DE ESTUDIOS

Con el objetivo de contar con una unidad de soporte a la actividad jurisdiccional del tribunal, es que se constituye la Unidad de Estudios, que permite reportar en forma continua información relevante y pertinente para los actos y decisiones del tribunal, sin perjuicio de otras funciones y atribuciones específicas que le son requeridas. Esta unidad está a cargo de la asesora jurídica Natalia Zavala.

A raíz del funcionamiento de esta unidad, se han realizado diversas actividades, entre las cuales destacan las presentaciones sobre sentencias judiciales relevantes y las charlas de actualización legislativa.

Las principales funciones de la unidad de estudio son:

1. Sistematización de la jurisprudencia y análisis de sentencias destacadas en materia ambiental.
2. Seguimiento y análisis de iniciativas y novedades legislativas en materias relacionadas con las funciones del Tribunal.
3. Profundización doctrinaria, obtención, transmisión e integración de conocimientos sobre temáticas requeridas por el Tribunal.
4. Apoyar la implementación de un sistema de gestión documental, catalogación y biblioteca virtual.
5. Proponer y gestionar instancias de vinculación con el medio y proponer actividades de difusión o extensión.
6. Identificar y seleccionar material bibliográfico y gestionar su adquisición.



**La unidad de estudio inicia su funcionamiento en septiembre del 2019 y tiene por objeto desarrollar labores de profundización de las materias jurídico-científicas, la producción de conocimiento, la integración y organización de información, la comunicación y exposición de materias relacionadas con las causas y trabajo del Tribunal, y, el apoyo al soporte documental, con el fin de mejorar la eficiencia y asertividad en la resolución de las controversias judiciales.**





**ADMINISTRACIÓN  
DEL PRIMER TRIBUNAL  
AMBIENTAL**



## GESTIÓN FINANCIERA

La administración del Primer Tribunal Ambiental está a cargo del Secretario Abogado Claudio Gandolfi, quien es Ministro de Fe del Tribunal, jefe administrativo y autoridad directa del personal.

De acuerdo a la Ley de Presupuestos 2019, el 1TA tuvo una asignación de M\$1.702.271, utilizados mayoritariamente en la ejecución presupuestaria de la entidad. Esta alcanzó los M\$1.697.673, representando un 99,7% de lo asignado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para 2019. El 0,3% no ejecutado, corresponde al subtítulo gasto de personal.

La gestión financiera está a cargo del equipo de Administración, Finanzas y Personas, liderado por Jennifer Palacios, en conjunto con la asesora jurídica Marlyn Parra y la jefa de presupuesto Daniela Flores.



**EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA  
DE LA ENTIDAD**



**NO EJECUTADO  
CORRESPONDE A LOS  
RECURSOS DESTINADOS AL  
PAGO DE VIÁTICOS.**



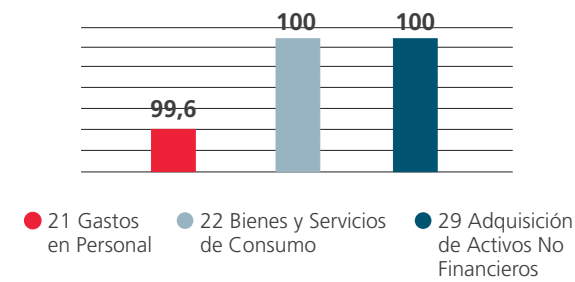
CONCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS	EJECUTADO	PAGADO	DEUDA FLOTANTE	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ITEM
<b>21 GASTOS EN PERSONAL</b>	1.169.776	1.165.200	1.165.200	-	4.575	99,6%
Sueldo Base		1.136.618	1.136.618	-	4.575	-
Comisión de Servicio en el País		18.054	18.054	-	-	-
Honorario Suma Alzada		9.517	9.517	-	-	-
Alumno en Práctica		1.011	1.011	-	-	-
<b>22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	477.595	477.595	477.595	-	0	100%
Alimentos y Bebidas		-	-	-	-	-
Textiles, Vestuario y Calzado		8.078	8.078	-	-	-
Combustibles y Lubricantes		2.562	2.562	-	-	-
Materiales de Uso o Consumo		18.549	18.549	-	-	-
Servicios Básicos		37.968	37.968	-	-	-
Mantenimiento y Reparaciones		112.230	112.230	-	-	-
Publicidad y Difusión		7.802	7.802	-	-	-
Servicios Generales		124.343	124.343	-	-	-
Arriendos		76.050	76.050	-	-	-
Servicios Financieros y de Seguros		10.953	10.953	-	-	-
Servicios Técnicos y Profesionales		76.056	76.056	-	-	-
Otros Gastos en Bienes y Servicios		3.004	3.004	-	-	-
<b>29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	54.900	54.877	54.877	-	23	100%
Mobiliario y Otros		9.115	9.115	-	-	-
Máquinas y Equipos		7.943	7.943	-	23	-
Equipos Informáticos		17.435	17.435	-	-	-
Programas Informáticos		20.384	20.384	-	-	-
<b>TOTAL EN M\$</b>	<b>1.702.271</b>	<b>1.697.673</b>	<b>1.697.673</b>	<b>-</b>	<b>4.598</b>	<b>-</b>



CÓDIGO BASE	COCEPTO PRESUPUESTARIO	LEY DE PRESUPUESTOS 2019	EJECUTADO	PAGADO	DEUDA FLOTANTE	SALDO NO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ITEM
21	Gastos en Personal	1.169.776	1.165.201	1.165.201	-	4.575	99,6
22	Bienes y Servicios de Consumo	477.595	477.595	477.595	-	0	100
29	Adquisición de Activos No Financieros	54.900	54.877	54.877	-	23	100
<b>TOTAL EN M\$</b>		<b>1.702.271</b>	<b>1.697.673</b>	<b>1.697.673</b>	<b>0</b>	<b>4.598</b>	<b>-</b>

CÓDIGO BASE	CONCEPTO PRESUPUESTARIO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ITEM
21	Gastos en Personal	99,6
22	Bienes y Servicios de Consumo	100
29	Adquisición de Activos No Financieros	100
<b>TOTAL EN M\$</b>		<b>-</b>

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL POR SUBTÍTULO DE GASTO



## GESTIÓN DEL PERSONAL

El tribunal cuenta con 17 profesionales que apoyan la función de los ministros para el desarrollo de la labor jurisdiccional.

El equipo del Primer Tribunal Ambiental se compone por profesionales de las áreas jurídica, científica y económica, de la administración, informática, comunicaciones y de soporte. Se trata de profesionales comprometidos con la labor, lo que ha permitido apoyar la etapa de implementación del Tribunal y actualmente, la consolidación del Tribunal.

De ellos, hay un doctor en Planificación en el Territorio y Gestión Ambiental y siete profesionales con grado de magíster en Derecho, Administración de Empresas, Dirección de Empresas y Gestión Ambiental.





## DOTACIÓN DEL PERSONAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO	GRADO	FECHA DE INGRESO
1	Ruiz	Araya	Julia Beatriz	Secretaria Ejecutiva Asistente de Ministros	15	22-09-2017
2	Palacios	Mancilla	Jennifer Mariela	Jefe Administración, Presupuesto y Personas	10	01-10-2017
3	Gutiérrez	Núñez	Edmundo Alfredo	Auxiliar Conductor	18	01-10-2017
4	Gandolfi	Ramos	Claudio Fernando	Secretario Abogado	4	05-10-2017
5	Miranda	Nigro	Pablo Octavio	Primer Relator	5	05-10-2017
6	Godoy	Flores	Marcela Eliana	Segundo Relator	6	05-10-2017
7	Soto	Silva	Patricio Andrés	Encargado Informático	13	17-10-2017
8	Hernández	Rojas	Gabriela América	Oficial Primero	16	01-12-2017
9	Flores	Santuber	Daniela Alejandra	Jefe Presupuesto	14	18-12-2017
10	Ortiz	Arellano	Ricardo Armando	Profesional Asesor en el ámbito de las Ciencias	6	18-12-2017
11	Durán	Trujillo	Juan Carlos	Profesional Asesor en Ciencias Económicas	6	01-03-2018
12	López	Montecinos	Cristián Mario Javier	Profesional Asesor Ciencias Ambientales	8	25-07-2018
13	Astudillo	Manosalva	Valentina Isabel	Profesional Asesor Ciencias Ambientales	8	16-08-2018
14	Funes	Palacios	Álvaro Daniel	Abogado Asesor	7	29-10-2018
15	Parra	Fuentes	Marlyn Fernanda	Profesional Abogado Asesor	13	01-12-2018
16	Echeverría	Riquelme	Kim Steven	Abogado Asesor	9	01-12-2018
17	Dahmen	Lemus	Mariela	Encargada de Comunicaciones	13	01-05-2019

Nota: Al 31 de diciembre de 2019, el Tribunal cuenta con una dotación de 18 funcionarios con la profesional abogada Natalia Zavala.

## MINISTRO VISITADOR

*La visita anual continuará en forma presencial en Antofagasta la segunda quincena de enero de 2020.*

Durante 2019 el Ministro Visitador de la Excelentísima Corte Suprema, Arturo Prado Puga, realizó la visita a través de video conferencia en la que se revisaron datos de estadísticas de causas del período y se efectuó el análisis del funcionamiento administrativo del Tribunal.

La visita anual continuará en forma presencial en Antofagasta la segunda quincena de enero de 2020.

La video conferencia se llevó a cabo desde la Corte Suprema de Santiago y la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Mientras en Santiago, estuvieron presentes el Ministro Arturo Prado, junto a su secretaria la abogada Francisca Soto, y el Ministro en Ciencias del Primer Tribunal Ambiental, Marcelo Hernández, en Antofagasta estuvieron presentes el Ministro Presidente del Primer Tribunal Ambiental, Mauricio Oviedo, junto al Secretario Abogado, Claudio Gandolfi y los funcionarios Pablo Miranda, en representación del área judicial; Ricardo Ortíz en representación del área de ciencias y Daniela Flores en representación del área de Administración, Finanzas, Tecnologías, Comunicaciones y Servicios Generales.







**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
EXPEDITO A LA ACTIVIDAD  
JURISDICCIONAL**

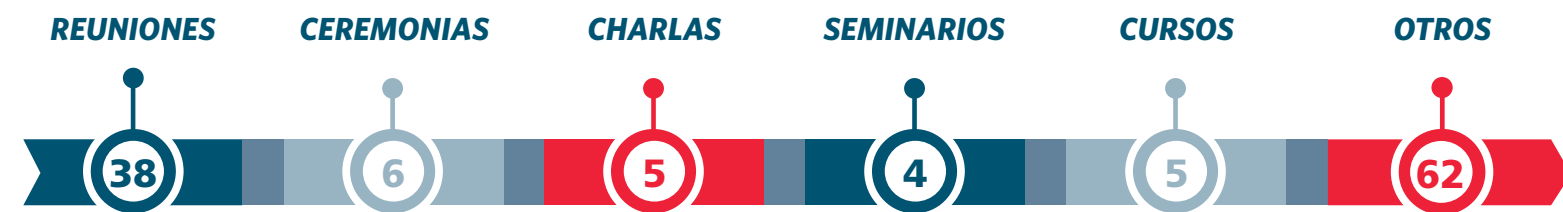


## AGENDA PÚBLICA

Con el fin de transparentar la labor del Primer Tribunal Ambiental, es que se dispone de una agenda pública de todos aquellos actos que no posean el carácter jurisdiccional, como audiencias, alegatos y otras instancias.

Por el contrario, aquí, tiene cabida cursos, reuniones, seminarios, visitas y entrevistas, entre otros.

La agenda pública está a cargo de la asistente de ministros, Beatriz Ruíz, quien coordina, junto a los equipos respectivos, las actividades de cada uno de los Ministros del Primer Tribunal Ambiental.



## SISTEMA DE HOMOLOGACIÓN DE CAUSAS

Gracias a un convenio de colaboración entre el Primer Tribunal Ambiental y el Tercer Tribunal Ambiental, el Primer Tribunal Ambiental implementó el Sistema de Gestión de Causa para la tramitación electrónica, que fue creado por el Tercer Tribunal Ambiental, y que permite realizar todas las actuaciones a distancia, tanto para abogados como para receptores judiciales y sólo requiere contar con la Clave Única que otorga el Registro Civil y, en el caso de los abogados, encontrarse vigente en el registro de la Corte Suprema.

Esta alianza "constituye un paso relevante en el acercamiento de la justicia ambiental a la sociedad en su conjunto", según palabras del Primer Tribunal

Ambiental, ministro Mauricio Oviedo. De esta forma, desde Arica hasta Coquimbo en el norte y desde el Ñuble a Magallanes en el sur, los litigantes cuentan con las mismas facilidades de acceso y tienen la misma experiencia a la hora de tramitar sus causas ante los tribunales ambientales. Con esto, se da un paso más en acercar la justicia ambiental a la gente.

El Sistema de Gestión de Causas es apoyado por el Ingeniero Informático Patricio Soto, quien es el encargado de las tecnologías de la información del Primer Tribunal Ambiental.







**DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN  
CON EL MEDIO**



## CAPACITACIONES

### PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL CAPACITÓ A MUNICIPIOS DE LA MACROZONA NORTE

Con el objetivo de fortalecer el acceso a la justicia ambiental, durante los últimos meses de este 2019, el Primer Tribunal Ambiental comenzó a capacitar en temas jurídicos medioambientales, roles y procedimientos a profesionales de diferentes comunas de la macrozona norte, gracias a un convenio de cooperación en conjunto a la Asociación de Municipios del Norte, Amunochi.

En dichas capacitaciones, presididas por el Ministro Presidente, Mauricio Oviedo y el Ministro en Ciencias, Marcelo Hernández, se expuso sobre temas de vital relevancia como procedimiento de reclamación a cargo de la

relatora del Tribunal, Marcela Godoy; procedimiento por daño ambiental, dictada por el relator Pablo Miranda; sobre el procedimiento de invalidación y nulidad, a cargo del asesor jurídico Álvaro Funes y; aporte de las ciencias en la acción judicial ambiental, por Juan Carlos Durán.

Otras materias en pauta fueron la planificación territorial, los instrumentos de gestión ambiental y el rol de las municipalidades en materia medioambiental.

En total fueron capacitados más de 150 profesionales de los equipos jurídicos y medioambientales de los municipios de las comunas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Coquimbo.







### CAPACITACIÓN INDH

Una importante jornada de formación se llevó a cabo por parte del Primer Tribunal Ambiental a directores y abogados regionales del Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, de las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

En el encuentro, se conocieron detalles acerca de las distintas líneas de trabajo y procedimientos judiciales contemplados en la Ley 20.600 que crea los órganos jurisdiccionales especializados.

Una vez más, el Ministro Presidente del Primer Tribunal Ambiental, Mauricio Oviedo, estuvo a la cabeza de la actividad en donde, los relatores, conversaron acerca de temas tales como el procedimiento contencioso

administrativo ambiental, el procedimiento por daño ambiental y las tramitaciones relativas a la invalidación y nulidad de derecho público, entre otras materias.

Siempre promoviendo el acceso a la justicia ambiental, también estuvieron presentes los ministros Marcelo Hernández, Cristián Delpiano y Fabrizio Queirolo, quienes se mostraron muy agradecidos por el interés de los profesionales del INDH de capacitarse en estas materias y en donde cuyo representante, el abogado regional del INDH de la Región de Atacama, Claudio Tello, realizó una exposición sobre el organismo y los conflictos socio ambientales desde la mirada de su región, explicando el rol del instituto como parte de la institucionalidad de derechos humanos, entre otras cosas.



*“Estamos trabajando por fortalecer la democracia ambiental, que se compone del derecho a la información, a la participación ciudadana y el real acceso a la justicia ambiental”.*

*Mauricio Oviedo, Ministro Presidente*





*Esta actividad, que se insertó en el programa de trabajo el área de ciencias del Tribunal, es una de las iniciativas destinadas a capacitar y educar a profesionales y a la comunidad en general.*

**SEMINARIO DE BIODIVERSIDAD Y FACTORES AMBIENTALES**

El 1TA realizó una importante conferencia que contó con la presencia de expertos del Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en donde se trataron los detalles del Proyecto de Ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que fue aprobado recientemente en el Senado, además del rol de la ciencia y las tecnologías nucleares en la solución de situaciones ambientales.

Esta actividad, que se insertó en el programa de trabajo el área de ciencias del Tribunal, es una de las iniciativas destinadas a capacitar y educar a profesionales y a la comunidad en general. Desde la Comisión Chilena de Energía Nuclear, el Doctor Mauricio Lorca se refirió al rol de la ciencia, de las tecnologías y de las radiaciones ionizantes, en identificación y solución de situaciones ambientales.



*La exposición fue impartida por el doctor en Derecho Jean Pierre Matus y se enfocó en el análisis en derecho penal sobre el proyecto de ley que promueve un sistema de prevención de daños al medio ambiente.*



**CHARLA JEAN PIERRE MATUS**

Con el objetivo de conocer el Proyecto de Ley de Delitos Ambientales, el 1TA realizó, ante más de 50 profesionales y autoridades del ámbito jurídico, una actividad en la ciudad de Antofagasta, encabezada por el ministro titular Mauricio Oviedo.

La exposición fue impartida por el doctor en Derecho Jean Pierre Matus y se enfocó en el análisis en derecho penal sobre el proyecto de ley que promueve un sistema de prevención de daños al medio ambiente.

El doctor, además, explicó que “es muy importante que este proyecto sea conocido por quienes van a trabajar con el texto legal para hacerlo real, porque si no hay personas que estén dispuestas a llevar adelante las acciones que allí se establecen, será letra muerta”.

Conceptos como contaminación, límites establecidos por la norma, delito ambiental y conductas humanas delictivas, también se conversaron durante la ocasión.

**PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL REALIZA CURSO SOBRE GEOMÁTICA**

Con gran asistencia de funcionarios de diferentes reparticiones de la macro zona norte del país relacionados con la justicia





ambiental, mundo académico y ciudadanos en general, se realizó la 2ª jornada de capacitación sobre “Herramientas de Teledetección Espacial y Sistema de Información Geográfica para Planificación Territorial y Medio Ambiente”.

El tribunal, entiende que es de gran importancia el desarrollo y entendimiento de las ciencias como una herramienta fundamental para mejorar el resultado de las causas y el entendimiento de todos los aspectos relacionados a los temas medios ambientales, más allá del ámbito netamente legal.



# TRABAJAMOS

*sostenidamente para reducir la brecha de acceso a la justicia ambiental a través de la entrega de conocimientos acerca del rol, facultades y procedimientos de los Tribunales Ambientales.*



## II CONGRESO DE JUSTICIA AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Durante dos jornadas, jueces de las Cortes Medioambientales de Justicia de la Zona Integración Centro Oeste de América del Sur, Zicosur, se reunieron en Antofagasta. Un evento inédito en la macrozona norte, al que se sumaron destacados panelistas de nuestro país y del extranjero, además de los Ministros del Primer, Segundo y Tercer Tribunal Ambiental.

Esta actividad, enmarcada dentro de las más importantes que realizó el 1TA durante este año, convocó a jueces de altas cortes de Perú, Bolivia, Argentina y Chile, quienes compartieron experiencias y expusieron acerca de los "Desafíos de los poderes judiciales para la consolidación del Estado de Derecho Ambiental: Enfoque en la integración del ZICOSUR".

También estuvieron en la capacitación académicos, autoridades y miembros de diversas organizaciones del ámbito medioambiental, discutiendo la solución de conflictos del medio ambiente, acerca de cómo abordar el cambio climático, sobre justicia hídrica, el resguardo del patrimonio cultural, biodiversidad y respeto a los pueblos originarios, entre otras materias.

"El derecho ambiental tiene que ver con el destino de la humanidad y por eso este congreso va en esa línea y más que nada, es un mecanismo de integración porque hay jueces de Bolivia, Perú, Argentina, dentro del contexto del Zicosur", declaró el Juez de la Corte Suprema de Perú, Duberlí Rodríguez. Por su parte, la Presidenta del Tribunal Agroambiental de Bolivia, María Tereza Garrón, sostuvo que "en el intercambio de experiencias podemos encontrar muchas soluciones para hacer una mejor tarea en nuestros países".

En la ocasión, todos los expositores estuvieron de acuerdo en que el cambio climático es una realidad y por ello se han creado, en cada uno de las naciones, tribunales dirigidos a estos temas en particular.

*"Hace 30 años, apenas se hablaba de este tema y cada día es más importante, pues siendo parte de todas las agendas políticas y públicas".*

*María Laura Flores, Jueza Ambiental de la provincia de Jujuy, Argentina*







## CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AMUNOCHI

Con el fin de desarrollar acciones, estrechar vínculos y difundir actividades para contribuir a la democracia y justicia ambiental, el 1TA firmó un convenio de colaboración junto a la Asociación de Municipios del Norte de Chile, AMUNOCHI.

*Contribuir a la democracia y justicia ambiental es el objetivo central del trabajo que realizarán ambas instituciones.*

La firma, fue presidida por el Ministro Presidente, Mauricio Oviedo; los Ministros Marcelo Hernández y Cristián Delpiano del Primer Tribunal Ambiental; y por el Presidente de Amunochi, y alcalde de la comuna María Elena, Omar Norambuena.

El acuerdo permitirá que cada edil pueda conocer y comprender su territorio, el desarrollo sostenible y la colaboración que los municipios deben tener con la comunidad, los empresarios y los servicios públicos en sus comunas, según palabras del propio Mauricio Oviedo.

El convenio se firmó en el marco de la reunión y capacitación realizada por dicha asociación en Antofagasta y que convocó a alcaldes y concejales de diversas comunas de Iquique, Antofagasta, Taltal, Ollagüe, Sierra Gorda, Caldera, Copiapó, entre otros.





## EXPOSICIONES MINISTROS

### MINISTRO MAURICIO OVIEDO: TALLER DE CONFLICTIVIDAD JUDICIAL DE AGUAS EN CHILE

Con una destacada participación, la autoridad del 1TA, conversó sobre justicia hídrica en el primer evento organizado por el Centro de Derecho y Gestión de Aguas de la Pontificia Universidad Católica de Chile, CDGA.

Este taller, denominado “Conflictividad Judicial de aguas en Chile: caracterización y propuestas para mejorar su resolución”, contempló la presentación del proyecto que lleva adelante el CDGA respecto al estudio, caracterización y sistematización de la conflictividad judicial sobre aguas en el país y la proposición de fórmulas para mejorar la prevención y resolución de tales conflictos.

Actividades como estas, son iniciativas para avanzar y profundizar la discusión sobre los recursos hídricos, apuntando a todas las problemáticas en torno al recurso del agua, incluyendo su materia judicial.



Junto al Ministro Oviedo, estuvo presente también la Directora del CDGA, profesora e investigadora Daniela Rivera.

### MINISTRO CRISTIÁN DELPIANO: LIBRO SOBRE ENERGÍA, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Ministro abogado Cristián Delpiano presentó el libro “Energía, Cambio Climático y Desarrollo Sostenible. Impacto sobre los Derechos Humanos”, en el marco de un conversatorio organizado por el Heidelberg Center para América Latina de la Universidad Heilderberg, encabezado por el director del centro, Doctor Walter Eckel y con la participación de estudiantes de la Maestría en Derecho del Centro Heidelberg.

El ministro Delpiano, se refirió a la importancia de la obra de Henry Jiménez y Eduardo Viedma, asegurando que la creciente interdependencia entre los distintos regimenes jurídicos que se refleja en la publicación, dan cuenta de una necesidad de mirar el derecho en forma interdisciplinaria.



### MINISTRO MARCELO HERNÁNDEZ: VI CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO INDÍGENA

Frente a importantes juristas nacionales e internacionales - que contó con la clase magistral del Doctor Bartolomé Clavero Salvador de España - la autoridad en Ciencias del 1TA, expuso sobre la biodiversidad, los pueblos indígenas y la justicia ambiental.

Entre otros temas de importancia, el ministro Marcelo Hernández se refirió a la migración campo-ciudad y a la importancia de que los jóvenes vean a sus zonas de origen con nuevas oportunidades. Así también, enfatizó en que las comunidades indígenas sistematicen sus buenas prácticas entorno a su cosmovisión, costumbres y relación con el territorio, fortaleciendo los instrumentos propios de planificación y desarrollo. Esto sin dejar de mencionar lo relacionado al cambio climático, fenómenos ambientales e institucionalidad ambiental.

Al final, su exposición planteó la idea de fortalecer la democracia ambiental, frente a una concurrencia de más de 500 personas, entre ellas, autoridades, académicos de la Universidad de Tarapacá, Profesionales de CONADI y gran parte de la comunidad y dirigentes indígenas de la región de Tarapacá, como de otras regiones del país.



**500**  
**ASISTENTES**

### MINISTRO CRISTIÁN DELPIANO: I CONFERENCIA INTERNACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, ENERGÍA Y DERECHOS HUMANOS DESARROLLADA EN MÉXICO

Con el fin de exponer sobre los estándares de acceso a la justicia ambiental en el Acuerdo de Escazú y el debate sobre la creación de los tribunales ambientales, el Ministro Cristián Delpiano participó en esta conferencia realizada en Veracruz, México y organizada por la Casa de la Cultura Jurídica de Veracruz de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dicha instancia tuvo como propósito profundizar el debate sobre el núcleo del problema del cambio climático, modelo de desarrollo y consumo de energía generada a partir de combustibles fósiles. De igual manera, no dejó pasar los fundamentos científicos y efectos del cambio climático; la agenda 2030 de desarrollo sostenible y su vínculo con los derechos humanos; las tendencias de la justicia ambiental, el litigio climático y la jurisprudencia: rol de los jueces y sociedad civil y los derechos de acceso en el marco del Acuerdo de Escazú, entre otros.







**MINISTRO MARCELO HERNÁNDEZ: II SIMPOSIO INTERNACIONAL DEL PAISAJE**

En esta actividad, el Ministro Marcelo Hernández habló sobre “La relación entre la Justicia Ambiental y el tema de la Protección, Gestión y Ordenamiento del Paisaje”, dentro del marco de la primera jornada de conferencias y conversatorio público del panel denominado “El Paisaje como experiencia cotidiana y su impacto”.

Participaron también destacados conferencistas internacionales de Colombia, Argentina, España, Austria y Chile, incluyendo actores indígenas pascuenses y mapuches. La convención fue organizada por la Corporación

Patrimonio y Paisaje de Chile (CP&P) y la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LALI) acentuándose en la búsqueda de nuevos acuerdos entre la sociedad civil, el Estado y el mundo privado consecuentes a las visiones y realidades locales y latinoamericanas.

Chile fue escogido como escenario debido a factores determinantes: la visión del paisaje como un recurso económico; la ordenación y gestión de las transformaciones en el territorio; y la revalorización social producto de los dos primeros factores.



**SALUDOS PROTOCOLARES**



**MINISTROS DEL PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL SALUDAN A MINISTRO PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES**

Los ministros Mauricio Oviedo Gutiérrez y Cristián Delpiano Lira saludaron al Ministro Presidente de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Dinko Franulic Cetinic, quien se desempeñará en el cargo hasta el 29 de febrero de 2020.

En la ocasión, los ministros dialogaron sobre el funcionamiento de la judicatura ambiental en la macrozona norte del país y de los desafíos en pos de asegurar un mayor acceso a la justicia ambiental.

**SALUDO PROTOCOLAR AL ALCALDE DE IQUIQUE**



Visita protocolar del Ministro Marcelo Hernández y equipo del tribunal al alcalde de Iquique, Marcelo Soria, en el marco de la capacitación a municipios de la Región de Tarapacá.







**VISITA DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE**

*Ministros Mauricio Oviedo (presidente), Marcelo Hernández, Cristián Delpiano y Fabrizio Queirolo, reciben la visita del Seremi de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta, Rafael Castro.*



**SALUDO PROTOCOLAR AL ALCALDE DE ARICA**

*Ministro Cristián Delpiano y equipo del tribunal saludan al alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, en el marco de la capacitación que se realizó a los municipios de la región.*

**VISITA DEL JEFE SEDE REGIONAL ANTOFAGASTA DEL INDH**



*El Ministro Presidente Mauricio Oviedo y el ministro en ciencias Marcelo Hernández, recibieron el saludo protocolar del jefe de la sede regional de Antofagasta del Instituto de Derechos Humanos.*

*En la oportunidad, se pudieron presentar los lineamientos institucionales y coordinar una capacitación para los jefes regionales y abogados de la macrozona norte.*



**SALUDO PROTOCOLAR DE LA CÓNsul DE ARGENTINA**



*Una visita protocolar realizó la cónsul de Argentina en Antofagasta, Ana Carolina Massuh, a los ministros del 1TA. Ana Carolina, quien fue acompañada de la agregada administrativa María Eugenia Etchegoncelhay, quiso conocer la labor del órgano colegiado y estrechar lazos.*







**SALUDO A PRESIDENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA**

Ministro Presidente Mauricio Oviedo en visita a La Serena, se reúne con el presidente de la Corte de Apelaciones, ministro Juan Pedro Shertzer.

**COMUNICACIONES Y DIFUSIÓN**

*El área de comunicaciones del Primer Tribunal Ambiental implica llevar adelante objetivos estratégicos, mediante una comunicación cercana que permite conexión y diálogo con la comunidad para fortalecer el acceso a la justicia ambiental, desarrollando una adecuada relación con los diversos grupos de interés.*

Priorizando las plataformas digitales y los medios tradicionales para visibilizar a la institución, la unidad a cargo de la periodista Mariela Dahmen, trabajó este 2019 en tres ejes centrales:

- **Comunicación interna:** centrada en las personas y construida con el equipo, con el fin de desarrollar acciones positivas y mantener el compromiso de cada uno de los funcionarios.
- **Comunicación externa:** se basa en la difusión de la actividad jurisdiccional y de cada una de las iniciativas llevadas adelante por el tribunal, a través de medios de comunicación - nacionales, regionales y comunales - y redes sociales, con el propósito de visibilizar al tribunal tanto a nivel país como en las distintas regiones de la jurisdicción.
- **Comunidad:** el eje central de la comunicación es la vinculación del tribunal con la comunidad, con el fin de construir un capital reputacional de cara a la ciudadanía y permitir que se conozca el quehacer del tribunal, realizando una labor conjunta con los profesionales asesores en la búsqueda de la vinculación con el medio a través de la realización de diversas actividades.

El 1TA cuenta con Twitter, Facebook, Instagram y Youtube, además de transmitir todas sus audiencias vía streaming a través de la página web del tribunal [www.1ta.cl](http://www.1ta.cl).



**PREMISAS**

Para definir la estrategia y la propuesta comunicacional, se han establecido las siguientes premisas:

1. El Primer Tribunal Ambiental debe estar abierto a la sociedad y al servicio de la ciudadanía.
2. Ser reconocido como una institución jurisdiccional ambiental de excelencia, moderna, ágil, oportuna y cercana a la comunidad.

**SUPERINTENDENTE DE MEDIO AMBIENTE VISITA A MINISTROS DEL 1TA**

El Superintendente de Medio Ambiente, Cristóbal de La Maza, realizó su primera visita a Antofagasta y se reunió con los ministros del tribunal, quienes destacaron los temas vinculados al quehacer y los desafíos establecidos por cada institución.





# acceso medioambiente

# cercanía transparencia trabajo

### Primer Tribunal Ambiental rechaza reclamación contra proyecto Minero Mantoverde

**Medioambiente.** El órgano judicial entregó su dictamen por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación. Al respecto, estimó que el SEA recibió las observaciones en relación a las variables climáticas y a la eventualidad de algún colapso del muro del relave.

**Municipio de Copiapó realizó programa único en el país para Adultos Mayores**

**Medioambiente.** La medida busca activar físicamente y mentalmente a las personas.

**Medioambiente.** El objetivo de la actividad es mejorar la salud y el bienestar de las personas, a través de la realización de actividades físicas y mentales que permitan mejorar su calidad de vida.

**Medioambiente.** El objetivo de la actividad es mejorar la salud y el bienestar de las personas, a través de la realización de actividades físicas y mentales que permitan mejorar su calidad de vida.

### Rechazan reclamación contra proyecto minero

**Medioambiente.** Primer Tribunal Ambiental entregó su dictamen por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** Reclamación en contra del SEA y el Comité de Minería por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** Reclamación en contra del SEA y el Comité de Minería por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### Tribunal acogió reclamación y proyecto vial podría atrasarse

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### EL MERCURIO DE ANTOFAGASTA

**Tribunal Ambiental acogió reclamo y la doble vía a Calama podría sufrir retraso**

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### Admiten recurso en contra del SEA por proyecto "Andes LNG"

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### II Congreso de Justicia Ambiental y Desarrollo Sostenible Zicosur

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### "El fallo no resuelve que el proyecto ingrese al SEIA"

**ENTREVISTA. MAURICIO OVIEDO, presidente Primer Tribunal Ambiental:**

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

**Medioambiente.** El Tribunal acogió la reclamación por recursos que buscaba impugnar la calificación favorable de plan de ampliación.

### Presidentes de Tribunales Ambientales consensuarán propuestas de mejora a ley

**Medioambiente.** Los presidentes de los tribunales ambientales de Chile se reúnen para discutir propuestas de mejora a la ley ambiental.

**Medioambiente.** Los presidentes de los tribunales ambientales de Chile se reúnen para discutir propuestas de mejora a la ley ambiental.

**Medioambiente.** Los presidentes de los tribunales ambientales de Chile se reúnen para discutir propuestas de mejora a la ley ambiental.

# difusión sostenibilidad

# comunicaciones



# medicamento al día

# cercanía transparencia

Actualidad

## Ratifican sanción por mal manejo de vertedero El Boro

Primer Tribunal Ambiental rechazó la reclamación de la Municipalidad de Iquique.

Evellín Aguilar Paraguaná



El Primer Tribunal Ambiental rechazó la reclamación presentada por la Municipalidad de Iquique contra la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) por la sanción impuesta por incumplimiento a la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto "Recurso Sanitario Iquique", conocido como vertedero "El Boro".

La sentencia tiene como fundamento central que el tribunal concuerda con la SMA que, en la totalidad de las infracciones, la clasificación previa de hechos, actos u omisiones que incumplieron gravemente las medidas para eliminar o minimizar los efectos adversos del proyecto.

LA ESTRELLA 05 MIERCOLES 3 DE JULIO 2019



## Collahuasi ejecuta plan de cumplimiento por más de \$23 mil millones

A favor se pronunció la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) respecto al Plan de Cumplimiento reformado que la minera Collahuasi presentó a fin de responder a los 14 cargos formulados por la autoridad por incumplimiento de condiciones, normas y medidas establecidas en las resoluciones de calificación ambiental otorgadas para su fase en la región.

Tras de dicho documento, la compañía comprometió un conjunto de 36 medidas para responder a los 14 cargos formulados por la superintendencia en el marco del proceso sancionatorio que inició en diciembre de 2017.

Además, se dio a conocer que parte de las medidas propuestas y aprobadas por la SMA ya presentaron un significativo estado de avance.

## De parte de comunidades indígenas de la zona: Tribunal Ambiental acoge reclamación contra SQM por plan de cumplimiento

La SMA tendrá que volver a revisar el caso, en el que la empresa arriesga multas por hasta US\$ 3,9 millones e, incluso, la clausura de la planta.

T. VERGARA

A través de un fallo unánime, ayer, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta resolvió acoger las reclamaciones realizadas por comunidades indígenas respecto de la aprobación del Plan de Cumplimiento que presentó SQM Salar a la Superintendencia de Medio Ambiente.



La sentencia deja sin efecto la resolución de la SMA que aprobó el plan de cumplimiento de SQM.

OPERACIÓN Consiste en la producción de potasio, ácido bórico y salmuera rica en litio.

sensibles, lo que necesariamente implica una mirada ecosistémica integral y de largo análisis a las distintas problemáticas ambientales de la extracción y procesamiento hidroquímico, planes de inspección y monitoreo asociados a los pozos de captación y minería, como también las etapas de refinamiento y procesamiento.

Jorge Gómez, presidente ejecutivo de Collahuasi, expresó que "somos conscientes que el cumplimiento de nuestro compromiso con el medio ambiente es una prioridad que hemos logrado en nuestro desempeño operativo y medioambiental en los últimos años".

## Intro 27Dic19

### JFA Society nombra nueva presidenta

GFA Society Chile - capítulo chileno de GFA Institute - cambió por primera vez en su historia a una mujer como presidenta para liderar la organización durante el próximo año. Se trata de María Illa Montes, ingeniera Civil Industrial de la UC y actual presidenta de Estudios de AFP Agrum. Montes es parte del directorio de GFA Society Chile desde diciembre de 2017.



### Tráfico aéreo de Chile vuelve a caer por baja de vuelos internacionales

Un segundo mes consecutivo a la baja anotó el tráfico aéreo en el país, tanto internacional como de cabotaje, lo que explica por las turbulencias que vive el país desde mediados de octubre. El número total de pasajeros transportados a través de los distintos terminales aéreos del país sumó 608.739, lo que representa un descenso de 6,6% interanual, profundizando la caída de 6% de octubre. Pese a ello, los pasajeros acumulados entre enero y noviembre suman 23.815.478.

## Tribunal Ambiental acoge reclamación de comunidades atacameñas por SQM Salar

En un fallo unánime, el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió la reclamación de las comunidades indígenas atacameñas de I-a comuna de San Pedro de Atacama, en contra de la aprobación del Plan de Cumplimiento (PAC) que presentó SQM Salar a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para la explotación de litio en el salar de Atacama.

De esta forma, la sentencia dejó sin efecto la resolución de la SMA que aprobó el PAC presentado por la empresa. Esto, en el marco del proceso sancionatorio que llevó a cabo el organismo y que concluyó con seis cargos, otros graves y uno de carácter grave.



El Tribunal informó que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta acogió la reclamación de las comunidades indígenas atacameñas de I-a comuna de San Pedro de Atacama, en contra de la aprobación del Plan de Cumplimiento (PAC) que presentó SQM Salar a la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para la explotación de litio en el salar de Atacama.

Actualidad



## ITA acoge reclamación de pueblos indígenas contra proyecto de SQM

JUSTICIA. Tribunal estimó que plan de cumplimiento aprobado por la SMA no aseguraba la custodia del Salar de Atacama.



En una sentencia, Collahuasi afirmó que "somos conscientes que el cumplimiento de nuestro compromiso con el medio ambiente es una prioridad que hemos logrado en nuestro desempeño operativo y medioambiental en los últimos años".

EL MÉRIDA BODAS ANTOFAGASTA Viernes 27 de Diciembre de 2018

## "Falta certeza científica sobre el comportamiento del Salar de Atacama"



La condición de fragilidad del ambiente y que hay ciertas científicas respecto del comportamiento del Salar de Atacama. Este concepto base - que podría alertar sobre riesgos ambientales - no fue tomado en cuenta por la autoridad ambiental al aprobar el plan de cumplimiento de SQM Salar.

# recursos trabajo difusión equidad sostenibilidad



# recursos trabajo difusión equidad sostenibilidad





**ACTIVIDADES INTERNAS**



## ACTIVIDADES INTERNAS

### Capacitación y Desarrollo



Curso de Derecho Ambiental Aplicado PUC.



Curso de Derecho Administrativo PUCV.



Curso de Estadística.



Curso Planificación Estratégica.



Curso de Derecho Administrativo.



Curso de Ceremonial y Protocolo.



Curso de Inglés.

*Para el Primer Tribunal Ambiental es tarea fundamental promover un ambiente laboral positivo que permita el desarrollo integral de las personas que conforman el equipo, fomentando el respeto, el diálogo, el autocuidado y la responsabilidad.*

*Por ello, durante el año 2019 se realizaron diversos cursos y capacitaciones que han permitido al equipo adquirir nuevas aptitudes.*

### Fomento a la actividad física y el deporte

Contamos con un programa de fomento a la actividad física y el deporte, a través del cual, los funcionarios pueden hacer uso de una hora semanal para la práctica de algún deporte o actividad física como tenis, fútbol y running, entre otros.

### PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

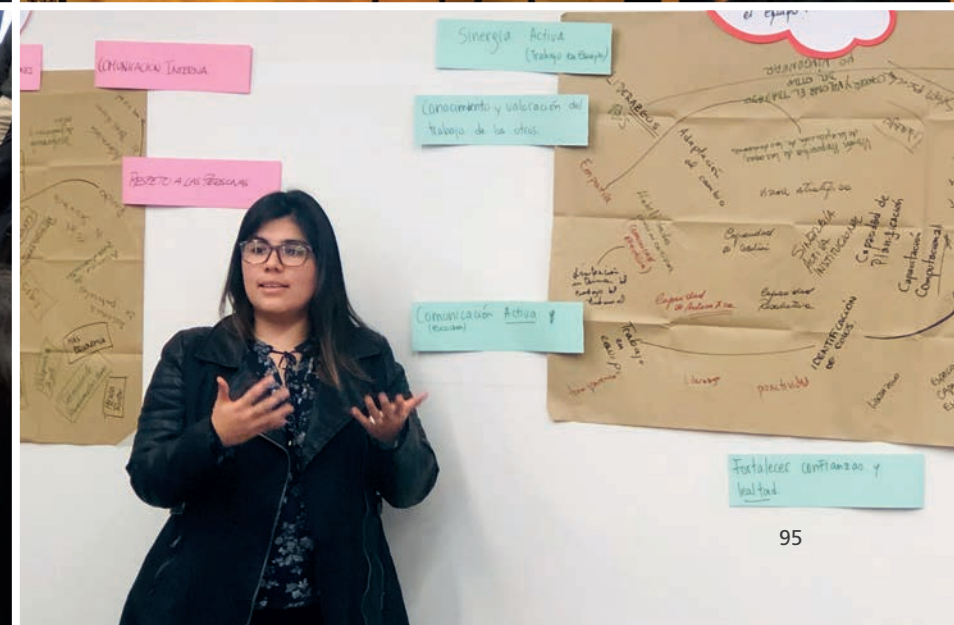
Durante este año, se llevó a cabo el trabajo de planificación estratégica del tribunal para establecer los lineamientos de trabajo y las principales acciones en el corto y mediano plazo.

Se dieron a conocer los objetivos estratégicos de cada área y unidad, para actuar sobre los diversos desafíos institucionales que tienen como eje central la innovación y el recurso humano. Además, se conocieron opiniones sobre lo que se quiere construir y reforzar para fortalecer el compromiso por la justicia ambiental.



“Constantemente estamos fortaleciendo nuestras competencias para que nuestra labor, y la del equipo, sea eficiente y dentro del margen de excelencia que requiere el Tribunal”, comenta Marlyn Parra, profesional asesor abogado.









Dirección: Avenida José Miguel Carrera 1579, Antofagasta  
Horario de atención: Lunes a Viernes, 9:00 Hrs. a 14:00 Hrs.  
Teléfono: (+56) 55 2 46 73 00  
Escríbenos a [contacto@1ta.cl](mailto:contacto@1ta.cl)  
RR.SS @1tambiental  
[www.1ta.cl](http://www.1ta.cl)